

BULLYING

BUITRAGO MORENO ALLAN CIPRIANO

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Trabajo de grado.

BOGOTÁ D.C.

2014

BULLYING

BUITRAGO MORENO ALLAN CIPRIANO

Trabajo de grado

Tutor

SARAI A. GÓMEZ CÁCERES

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Comunicación Social.

BOGOTÁ D.C.

2014

NOTA DE ACEPTACIÓN.

Firma del Presidente del jurado

Bogotá

Dedicatoria.

A Dios por ser el eje principal de mi vida, ya que dirige mi sentir en el medio profesional y educativo, haciendo que mi labor sea día a día más enriquecedora a nivel personal.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Santo Tomás por su gran labor formadora profesional en pro del desarrollo del ser al servicio de la sociedad Colombiana.

A mi Asesora Saraí Gómez Cáceres ya que con sus aportes hizo posible este trabajo. Gracias a su orientación pude comprender todo el proceso de planeación y ejecución, con sus aportes hicimos vivo el conocimiento haciendo un cambio en pro del ser pudiendo así proyectarnos en el entorno escolar.

También agradezco a las instituciones que hicieron posible la implementación de este ya que con su apoyo pude ejecutar el plan de acción.

GLOSARIO.

Acoso escolar: Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica” (Ministerio de Educación)

Conflicto: Es un proceso de enfrentamiento entre dos o más partes ocasionado por un choque de intereses, valores acciones o direcciones.

Comunicación: Es la base de la prevención y la resolución de conflictos. Esta incluye los mensajes que se emiten, el tono de la voz, las expresiones faciales y el lenguaje del cuerpo. También implica escuchar, hacer preguntas y tratar de entender como lucen las cosas desde el punto de vista de la otra persona.

Tolerancia: Es una actitud personal que se manifiesta en la voluntad para comprender y aceptar a los otros tal como son.

Prevención: Es la acción y efecto de prevenir preparando con antelación lo necesario para evitar futuras acciones que pueden crear dificultades.

Mitigación: Es el esfuerzo que se hace para reducir riesgos o conflictos disminuyendo sus efectos.

Víctima: Persona que sufre al ser hostigada por un acosador.

Acosador: Persona que lastima a otra afectando las emociones de otro.

Dignidad: Cualidad del que se hace valer como persona, se comporta con responsabilidad, seriedad y con respeto hacia sí mismo y hacia los demás y no deja que lo humillen ni degraden.

Valores: Son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro.

Comunicación asertiva: Es aquel estilo de comunicación abierta a opiniones ajenas, dándoles la misma importancia que a las propias. Parte del respeto hacia los demás y hacia uno mismo, planteando con seguridad y confianza lo que se quiere, aceptando que la postura de los demás no tiene por qué coincidir con la propia y evitando los conflictos de forma directa, abierta y honesta.

Educación: Es formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

Manual de convivencia: Es una herramienta educativa y pedagógica, un pacto social para a convivencia; busca la formación de la cultura de la autorregulación antes de ser un mecanismo represivo y sancionador, para garantizar el disfrute de las libertades individuales.

RESUMEN.

Por medio del diagnóstico observe en el Colegio Brazuelos de la localidad de Usme estudiantes problemas de convivencia, la cual comienza en la familia después en la escuela y el medio social. Como existe el problema se dio inicio a la implementación de estrategias pedagógicas donde se pudiera llegar al niño partiendo de actividades participativas donde los niños y jóvenes dieron a conocer ya sea a nivel oral o de acciones situaciones que los afecta en su diario vivir.

Con estas actividades se fortaleció sus saberes y emociones explorando así las causas y consecuencias del porque se comportan algunos de una forma diferente, para tal efecto se dio pautas de comportamiento que mitigaran las acciones de maltrato a otros y el cómo debe actuar la persona afectada cuando es acosada.

Para lograr lo anterior las actividades se enfocaron hacia los valores, deberes y derechos ciudadanos como la convivencia siendo esta la fuente directriz a seguir en el medio escolar enfocado o relacionado con el manual de convivencia que rige las normas institucionales.

CONTENIDO

	PAG.
INTRODUCCION.....	12
JUSTIFICACION.....	13-14
 CAPITULO I	
1.1 CONTEXTUALIZACION.....	15-16
1.1.1 Misión.....	15
1.1.2 Visión.....	15
1.1.3 Departamento o ejes operativos.....	15
1.1.4 Ejes de prevención.....	16
 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17-23
 CAPITULO II	
2. OBJETIVOS.....	24
3. MARCO TEORICO.....	25-32
4. METODOLOGIA.....	33-35
4.1 Enfoque.....	33
4.2 Método.....	33
4.3 Técnicas.....	33
4.4 Fases.....	33-35
 CAPITULO III	
INFORME DE RECOLECCION DE INFORMACION.....	36-37
4.5 Descripción.....	38
4.6 Encuestas.....	39-66
4.7 Diagnostico.....	67-68
 5. PROPUESTA RESPETO AL OTRO.....	69-70
5.1 Objetivo.....	69
5.2 Justificación.....	70
6. CONCLUSIONES.....	71-73
7. ANEXOS.....	74-85

8.	REFERENCIAS.....	86
----	------------------	----

LISTA DE ANEXOS.

1. Foto de los valores charla con estudiantes.
2. Mural de Convivencia escolar.
3. Encuesta de estudiantes.
4. Encuesta de docente.
5. Diarios de campo

INTRODUCCIÓN

Colombia tiene grandes índices de delincuencia juvenil, es tal el efecto de esta que en la niñez ya hay inicios de violencia que han llevado a los niños, niñas y adolescentes a las cárceles o sitios especializados para resocializarlos. Siendo este una gran problema de convivencia social, fue necesario crear a través de la Fiscalía General de la Nación como organismo judicial del poder que cumpla la función investigativa y acusatoria a los responsables de delitos, un programa especializado llamado Futuro Colombia que se proyecta a las comunidades educativas, enfocando el saber teórico y práctico preventivo de acciones delictivas, mitigando así el problema social que tanto daño hace a la paz o al no a la violencia.

En este contexto escolar está en crecimiento, los menores están perdiendo el valor al otro generando acciones agresivas de acoso o matoneo, donde hay una víctima y un victimario. La fiscalía a través de su programa llega a la comunidad educativa, cuyo fin primordial es la prevención delictiva de estos.

| Para ello, la fiscalía tiene un plan general unificador de criterios de contenidos, en un solo discurso para entregárselo a la comunidad educativa como es : los deberes y derechos respecto al tema, el Código de Infancia , la ley 1620, el Manual de Convivencia de la institución y los sitios o rutas de acceso de los lugares de denuncia.

La prevención se enfoca inicialmente hacia el fomento de valores, que luego va acompañada con procesos de sensibilización, mediante actividades formadoras dialógicas reflexivas, cuestionadoras o indagadoras de estos comportamientos. Todo lo anterior va acompañado de acciones lúdicas, como es la comunicación visual y auditiva o actividades que motivan a los estudiantes a participar en estos momentos de comunicación donde se genera espacios de retroalimentación e interpretación de casos puntuales.

La estrategia comunicativa primordial se basa en la escucha el valor que se da a la palabra de los menores, la participación como eje básico del sentir y vivir del estudiante para que así la institución conozca situaciones y actúe ayudando a formar a los niños haciendo la palabra acción positiva en pro de la comunidad.

JUSTIFICACIÓN

La comunicación es la base de la interacción humana, por medio de ella se transmite pensamientos del sentir y saber. El pensar lleva al hombre a exteriorizar ya sea a nivel oral, escrito o gestual su creer o saber. El saber es conocer y este se vale del acto comunicativo en el proceso educativo a través de la comunicación en la cual se adquiere conocimientos que son el camino del progreso formativo del ser.

Siendo la Comunicación y la educación procesos de interacción social es de vital importancia citar a Pablo Freire como uno de los máximos pedagogos del saber el cual enlaza la comunicación y educación diciendo que *“La comunicación y la educación son la misma cosa es decir no puede existir la una sin la otra, pues para el docente educativo es un proceso comunicativo donde participa el profesor y el estudiante activamente”* (Importancia de la Comunicación en la educación. 2005).

Como la Comunicación y la Educación son bases del proceso formativo del ser se utilizarán estos medios para encontrar caminos que conlleven a una mejor convivencia en los menores de edad, ya que actualmente en nuestra sociedad hay brotes de violencia que han conllevado a consecuencias fatales donde unos agreden a otros terminando así en un acoso que hace daño a la comunidad educativa.

En busca de la solución del problema de convivencia, a través de la rama judicial siendo la Fiscalía General de la Nación, en el área investigativa un ejecutor activo de soluciones delictivas que busca evitar acciones violentas. Inicialmente se trabaja en apoyo a las instituciones que tienen relación con la Fiscalía General de la Nación tales como las Entidades Educativas ya sea a nivel Distrital o privadas, de los niveles de preescolar, básico y la media. A estas se les transmite el conocimiento preventivo a través de unas actividades organizadas, por los instructores para dar a conocer el programa, cuyo fin es mitigar y detectar casos de acoso o Bullying que hace tanto daño en el medio escolar.

De acuerdo al desarrollo formativo se busca promover la convivencia social, con el fin de mejorar las relaciones interpersonales teniendo en cuenta la importancia de generar un ambiente sano, se detectarán las causas y consecuencias, detección de casos de matoneo, a partir de ello, conocer el marco jurídico colombiano, en relación con la prevención y lo

más importante, fortalecer la convivencia a través de acciones lúdicas con el fin de mejorar la comunicación entre los miembros escolares.

Por tal motivo, la comunicación-educación constituye un factor de desarrollo humano importante para adquirir las herramientas necesarias y contribuir en el mejoramiento del medio cultural donde se habita y se concreta en un proceso de formación integral, de carácter permanente.

Según las estadísticas del año 2014 del POA realizadas por. En el medio escolar se ha incrementado en los estudiantes, acciones de conductas agresivas entre compañeros generando miedos, inseguridades, maltrato, manipulación, ansiedad, humillación y desesperación que en algunos casos termina con la vida de estos. Esta situación ha despertado un gran interés, por su problemática ya que ha invadido el entorno escolar de una forma negativa en la convivencia de la comunidad educativa, la cual busca alternativas de prevención en la investigación de soluciones constructivas a dicho conflicto.

La comunidad es el eje dinamizador de cambio el maestro debe cumplir una función orientadora, escucha, control y alerta ante las agresiones. Los padres y estudiantes, deben observar comportamientos fuera de lo común en sus hijos como compañeros, para evidenciarlos ante la institución educativa, para así tomar medidas al respecto.

Los vigilantes o controladores estatales como la fiscalía junto con su equipo de profesionales deben tener un saber comunicativo mediante el cual sean emisores asertivos de la situación que se presenta haciendo que los receptores no solo escuchen sino que participen logrando así que afloren situaciones que afecten la comunicación positiva en pro de la convivencia no permitiendo así que el acoso o matoneo tienda a aumentar en todo el medio social.

Capítulo I

1.1 CONTEXTUALIZACIÓN

1.1.1 Misión

Diseñar, implementar y ejecutar un plan nacional de prevención dirigido a el FOMENTO DE LA CONSTRUCCION DE LA CULTURA DE JUSTICIA aplicado al delito mediante actividades formadoras orientado hacia una cultura de verdad, justicia y reparación , el ordenamiento jurídico, política criminal y reforzando hábitos de normal convivencia.

1.1.2 Visión

“El programa Futuro Colombia” será líder a nivel nacional en la prevención del delito, enmarcado dentro de una acción social de política pública, reconocido por diseñar y ejecutar actividades informativas eficaces que contribuirán al mantenimiento social dentro del marco social, apoyado por el talento humano, la innovación y las tecnologías de la información y comunicación”.

1.1.3 Departamentos o ejes operativos.

Investigación: Genera mediante convenios nacionales o internacionales con instituciones y Universidades los procesos investigativos a través del método científico, orientados a descubrir comportamientos y conductas sociales, las cuales sirvan como base para el direccionamiento preventivo y a su vez maximizar esfuerzos frente a la construcción de la cultura de justicia.

Sensibilización: Mediante talleres, conversatorios, seminarios, conferencias, fotos, campañas, mesas de trabajo y actividades lúdicas se sensibiliza, concientiza y capacita a los niños, niñas, jóvenes, docentes, y la sociedad en general sobre los contenidos temáticos del programa.

Trabajo interinstitucional: El programa participa en proyectos y actividades a nivel interinstitucional a través de alianzas estratégicas, comités o redes de apoyo, en relación con sus ejes temáticos.

Divulgación: Diseñar estrategias eficaces y piezas comunicativas para los procesos de prevención y programas de Futuro Colombia.

Desde la seccional de Bogotá, mi trabajo está enfocado hacia la sensibilización y el conocimiento de saberes de los ejes temáticos que adelanta la el programa como es los derechos y deberes de los menores , código de infancia, **violencia escolar** , delitos contra la vida e integridad personal, también se da a conocer qué tipos de penas podrían pagar ellos, en caso de ser actores principales de un delito, por otro lado se expone la importancia de la prevención de violencia, por medio de material comunicativo, que resalta los valores como estrategia de paz y convivencia social.

Por medio de material comunicativo, se da a conocer situaciones de delito y prevención, las cuales son socializadas con los estudiantes para que participen pudiendo así exteriorizar su sentir, logrando así encontrar algunos casos exactos que están sucediendo en la institución.

1.1.4 Los ejes para lograr la prevención son:

Inicialmente la sensibilización donde informan y socializan la ley respecto al yo y la comunidad con derechos y deberes para así enfocar esta con la justicia como normas jurídicas que rigen una sociedad. Para integrarla con la **cultura** de la **justicia**, se cimienta la formación de valores y hábitos de los futuros ciudadanos desde las edades primarias.

Se unifican criterios de trabajo respecto a los contenidos, que son trabajados por coordinadores los cuales hacen su guía de acuerdo al eje temático a trabajar.

Actualmente se pretende mediante un proyecto piloto buscar el apoyo didáctico de las TIC trabajado por la Secretaria de Gobierno, como una estrategia de trabajo logrando así proyectar de una forma más significativa los saberes preventivos donde trabajan expertos de multimedia que trabajan videos, juegos, audio y animaciones entre otros. Con estos se logrará llegar a los estudiantes, los cuales podrán entrar al portal de **Futuro Colombia**, donde podrán conocer acciones que deben realizar ante situaciones de delitos en este portal podrán hacer denuncias.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El ser humano es social necesita de otros para su desarrollo, porque forma parte de su vida unirse a grupos como: la familia, la escuela, los amigos y comunidad en general. En su medio social se encuentra con innumerables situaciones que hacen que actúe exteriorizando pensamientos que conllevan a acciones ya sea positivas o negativas.

Al llegar a la escuela vive cambios en el cual ya forma parte del medio, allí muchos se desarrollan normalmente, para otros este medio no les es tan fácil porque no han podido integrarse siendo una posible causa su personalidad en la cual hay debilidad al observar esto otros se aprovechan de esto para hacerles daño disminuyéndolos haciendo de estos víctimas sociales que permiten que les hagan daño otros. Al presentarse esta situación se ve afectada la convivencia que es la base del desarrollo armónico del ser.

La Convivencia se ha afectado tanto en el medio social escolar y social en general. Siendo esta un problema en la sociedad en Colombia, por tal motivo se ha generado una investigación de esta en el medio judicial siendo el caso el Ministerio Interior de Justicia la conceptualiza como:

“La capacidad de vivir juntos respetándonos y conservando las normas básicas. Es la cualidad que posee el conjunto de relaciones cotidianas entre los miembros de una sociedad cuando se han armonizado los intereses individuales con los colectivos y por tanto cuando los conflictos se resuelven de una manera constructiva” (Fiscalía General de la Nación 1993).

Siendo la Convivencia, el camino para conseguir la paz, en un medio donde hay brotes de violencia que obstaculizan la tranquilidad social es de vital importancia **asumirla** en la práctica cotidiana de la vida comenzando con la familia, escuela y el medio en general.

En el medio escolar la convivencia es el aprender a vivir juntos porque se enseña y se aprende todo un conjunto de valores y principios con el fin de armonizar las relaciones interpersonales de los estudiantes y en general de toda la comunidad educativa la cual

construye muy participativamente a través del manual de convivencia todo un conjunto de normas que orientan el vivir del medio educativo.

La convivencia se ha debilitado se ha perdido en algunos casos la cultura de la paz enmarcada hacia el respeto y la tolerancia porque el hombre está inmerso en un medio de conflicto ha perdido valores que orientaban su vida haciendo que esta tome un rumbo hacia la violencia agrediendo unos a otros. Según datos estadísticos generados por la POA.

El **POA-FUTURO COLOMBIA SECCIONAL DE BOGOTA 2014**, que dentro de su objetivo está la generación de políticas públicas que generen prevención como a su vez participación al ciudadano. El **POA** aporta estadísticas mensuales de las localidades donde más frecuente una variedad de delitos, como por ejemplo:

Localidad de Kennedy: Barrios como Britalia, Corabastos, El amparo, María Paz, Patio Bonito y Plaza de Las Américas, son las zonas más inseguras de la localidad.

Localidad de Suba: Suba Rincón 800 y 1.000 riñas

Violencia Interpersonal: 14%

Barrios como: Suba, Prado, Rincón, son las zonas con más robos a viviendas como vehículos.

Agresiones contra la mujer, se evidencia en barrios como: Rincón, Aures, Gaitana, San Pedro y Lisboa.

Localidad de Ciudad Bolívar: 1.200.000 Habitantes

Violencia Interpersonal: 14%

Barrios como: Lucero, Meissen, San Francisco, Juan Pablo, Santo domingo y Galicia son los sitios donde se presenta más índice de robo a viviendas.

Localidad de Engativá:

Violencia Interpersonal: 14%

Barrios como: Metrópolis, Tabora, Santa María Del Lago, Villas del Granada, Quirigua, Garcés Navas, Bachue, Bochica, son las zonas críticas de Violencia.

Localidad de San Cristóbal

Integridad y formación sexual: 39% de delitos

Violencia Interpersonal: debajo del 14 %

Localidad de Usme

Violencia Interpersonal: 29% de delitos.

Barrios como: El virrey como comuneros es donde más robos y delitos se presentan.

La Localidad de Rafael Uribe: Es una localidad donde se presenta muchos problemas de narcotráfico. El sector de Diana Turbay es el que mayor atención tiene por las autoridades.

Barrios como: Diana Turbay, Santa Lucia y San Jorge, son las zonas más críticas de delitos.

Percepción de inseguridad: Alrededor del 50%

Localidad los Mártires: Gran población de micro tráfico y hurto especialmente en celulares, operando las mismas organizaciones de delincuencia que la localidad de Santa Fe.

Barrios como: La favorita, voto nacional y Ricaurte, son los barrios más críticos además cuenta con sectores El Cinco Huecos y el Bronx que son la zona de tolerancia.

Localidad de Santa Fe: Constante hurtos a personas, especialmente en celulares.

Barrios como: Las Cruces y San Bernardo son las zonas más críticas de robos como también venta de drogas y riñas

3.500: celulares: robados.

1.800 personas: han ido a la cárcel.

39% de denuncias por robos.

Calle 13 a la 19: Foco al hurto a personas y carros, vía considerada como una de las más peligrosas.

Localidad de Usaqué

Barrios como: Villa Nidia y Codito tienen la mayor atención por las autoridades.

Está por debajo del 10% de víctimas al delito, siendo una de las de menos violencia interpersonal.

Delitos de incidencia media general de las localidades.

Tentativas de Homicidio	116
Homicidio	95
Fraude Procesal	77
Acceso carnal menores (menores de 14 años)	70
Abandono	59
Extorciones	55
Acto Sexual Violento	47
Acceso carnal violento	36
Acto sexual (menor de 14 años)	27

La violencia se refleja inicialmente en la familia ya que el maltrato se da a nivel verbal o físico. En algunos casos se repite estas acciones por parte de los niños a otros haciéndoles daño, porque en su casa o su ambiente familiar no pueden exteriorizar su sentir, llevando así en el ambiente escolar la violencia que está latente en su hogar.

Otro de los causantes de la violencia es la pérdida de los valores fundamentales que se construyen desde los inicios del ser generando conflictos sociales.

Por un lado, la formación del hombre parte de la familia, luego simultáneamente en el contexto escolar, en el que la relación del uno con el otro en algunos casos se está convirtiendo en conductas hostiles destructivas cuya finalidad es el de provocar daño a otro generando así agresiones o acoso en el medio escolar.

El acoso escolar o bullying conceptualizado en la ley 1620 del 2013 como

“una conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado, este puede ocurrir por parte de los docentes a los estudiantes o por parte de los estudiantes a los docentes ante la indiferencia o complicidad de su entorno. (Cuerpo Técnico de Investigación Fiscalía, 2013, pag.3).

El acoso escolar tiene grandes **consecuencias** para la víctima como son:

La baja autoestima, la cual se entiende como la dificultad que tiene la persona para sentirse valiosa por lo tanto busca la aprobación y reconocimiento de los demás, también suelen tener dificultad para ser ellas mismas y poder expresar lo que sienten cuando son intimidadas o agredidas, lo cual aumenta la baja estima.

Actitudes pasivas el niño, niña o adolescente no se hace sentir solo esta hay sin decir nada aceptando todo como llegue, permite que otros le digan que debe hacer sin reparo alguno, poco participa en clase muestra una timidez total ya que cree que lo que él piensa o dice está mal, el niño se deprime pierde el estado de ánimo, todo para él le es igual disminuyendo así su interés de vivir.

Todas las anteriores situaciones pueden llevar alterar al niño a nivel psicológico respecto a trastornos Psicosomáticos donde el niño siente enfermedades físicas que quizás

no existen , todo esto por un conflicto psicológico que no puede expresar a través de sus emociones o sentimientos exteriorizando así o manifestando a nivel físico sus dolencias neuronales, intestinales o musculatorias. Según la doctora Alía Esquivel Salva Psicóloga dice que:

“Una de las causas de los trastornos Psicosomáticos en los niños pueden ser los secretos de familia, donde se acostumbra la represión de las emociones, niegan ciertos acontecimientos y nunca hablan de ello. Así, los conflictos que no pueden ser exteriorizados emocionalmente, se manifiestan a través de síntomas físicos. Es una manera de pedir ayuda, sin tener que contar lo sucedido”.

Trastornos fóbicos donde se siente un miedo excesivo y constante por una situación que afecta a la persona siendo esta el caso de acoso.

Fracaso escolar en esta la víctima para evadir al victimario evita volver al colegio o simplemente baja totalmente su nivel académico porque lo que vive está abordando todo su interés por avanzar académicamente. Según Silvia Valero Loro sostiene que:

“El acoso escolar puede acabar en fracaso escolar, ansiedad anticipatoria o fobia al colegio, con lo que configura una personalidad insegura para el desarrollo óptimo de la persona, a nivel personal y social”.

Resumiendo lo anterior, el acoso repercute en la salud, el bienestar emocional, el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre todo el ambiente del aprendizaje del clima escolar del establecimiento educativo. Por ello, es necesario reconocer los escenarios: educativos, particularidades del matoneo escolar en este contexto, visualizar la comunicación-educación como una herramienta estratégica de fortalecimiento del programa Futuro Colombia, por ello es importante preguntarse:

¿Cómo se evidencia el matoneo escolar de qué manera es posible conocer las formas de ayuda a través de la prevención con el fin de mitigar el conflicto que afecta la comunidad educativa para a partir de dicho contexto generar estrategias de comunicación-educación que permitan apoyar la labor del programa?

¿Cómo promover la convivencia social a través de estrategias edu-comunicativas, con el fin de mejorar las relaciones interpersonales que apoyen el programa de la Fiscalía?

¿Cuáles son las causas y consecuencias del matoneo a través de casos específicos que se detentan en los colegio?

3. OBJETIVOS

El acoso escolar o Bullying en el medio escolar es y ha sido un problema de convivencia que ha desatado una serie de dificultades comportamentales del ser a nivel formativo debido a la carencia de valores donde hay una víctima y un victimario.

En esta investigación se analizará, cómo se evidencia el matoneo y conocer las formas de ayuda a través de la prevención con el fin de mitigar el problema que afecta la comunidad educativa para a partir de dicho contexto generar estrategias de comunicación-educación que permitan apoyar la labor del programa.

Objetivo General

Analizar el matoneo escolar y de qué manera es posible conocer las formas de ayuda a través de la prevención con el fin de mitigar el conflicto que afecta la comunidad educativa para a partir de dicho contexto generar estrategias de comunicación-educación que permitan apoyar la labor del programa de la Fiscalía.

Objetivos Específicos

- Promover la convivencia social a través de estrategias edu-comunicativas, con el fin de mejorar las relaciones interpersonales que apoyen el programa de la Fiscalía.
- Analizar cuáles son las causas y consecuencias del matoneo a través de casos específicos que se detectan fomentando así el respeto al otro.
- Identificar las formas de prevención del matoneo escolar, en los colegios: Atavanza, Brazuelos, de acuerdo a los criterios del programa Futuro Colombia, en los (IED)

Capítulo II

2. MARCO TEÓRICO

En el medio escolar la violencia está latente se ha perdido la tolerancia hacia el otro, se están agrediendo sin causa alguna quizás por satisfacción personal o en busca del poder controlar a otros haciendo daño acosando sin importar el mal que se hace. Ante tal situación el Estado ha visto la necesidad de crear a través de un organismo judicial como es la Fiscalía General de la Nación un departamento de investigación llamado Futuro Colombia, el cual se extiende a la comunidad educativa con el fin de mitigar o prevenir la violencia que se genera inicialmente en este medio, ya que allí muchas veces se da inicio al foco delincuenciales iniciándose con el **acoso escolar**.

Según el Ministerio de Educación el Acoso Escolar es:

“Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica” (Ministerio de Educación, Decreto 1965, 2013, pag.14)

En este orden, según el programa **Futuro Colombia** considera bullying como una conducta agresiva donde hay:

Un desequilibrio del poder: Los niños victimarios usan su poder, desde la fuerza física y el acceso a información con la cual puedan avergonzar a la víctima ya sea por su condición física, psicológica, emocional, familiar, social y económica.

- **Repetición:** La conducta de acoso sucede más de una vez o se prevé que sucederá con frecuencia. El bullying incluye acciones tales como amenazas, comunicación de rumores, ataques físicos o verbales y exclusión deliberada de la víctima del grupo. Todas estas acciones suelen ser repetitivas no solo al nivel de decir las sino el de hacerlas abusivamente a la víctima haciendo que esta se intimide más.

Tipos de Bullying

- **Bullying verbal.** Este incluye: burlas, insultos, chistes ofensivos, comentarios sexuales inapropiados y amenazas que causan daño.
- **Bullying social** es el relacional este involucra herir la reputación de alguien o sus relaciones. Este incluye sacar a alguien de un grupo a propósito. O, decir a otros niños que no sean amigos de alguien, expandir rumores falsos sobre alguien, avergonzar a otro en público. Este tipo de comportamiento excluye a la víctima a través de la ley “hielo” donde se pretende ubicar aisladamente a la víctima respecto al grupo en un mal concepto haciendo partícipes a otros de esta acción. Es tal el dolor interno que la persona siente soledad, tristeza , desasosiego, intranquilidad dejando en el más profundo sentimiento devastador del ser donde ella siente que no es nada es menos que nada lastimándose alimentando y aceptando que le falta mucho para ser parte del grupo. Ejemplo de vida (Testimonio real de bullying www.youtube.com).
- **Bullying físico** involucra herir el cuerpo de una persona o dañar sus posesiones. Este incluye: Golpear, patear, pinchar, escupir, disparar, empujar, tomar o romper las cosas de alguien hacer gestos groseros o rudos con las manos entre otros.

El perfil de la víctima y agresor es:

- **Acosado:** Suele ser una persona solitaria, que siente vergüenza y culpa, está aislado, suele pasar como desapercibido, es considerado tímido, nervioso y preocupado.
- **Acosador:** Es una persona agresiva, dominante, nunca se pone en el plan de otro, tiene poco control emocional, no sabe resolver conflictos sin recurrir a la violencia siendo rencoroso y acusativo.

¿Qué contribuye a que se presente el Bullying?

- Época de no tolerancia que conlleva a la violencia.

- No se piensa para actuar solo se ve el punto de vista interno, siendo poco reflexivos.
- Pérdida de autoridad familiar o autoritarismo que tiene esta.
- Crisis de valores.
- Falta de sensibilidad a la singularidad del estudiante su individualidad, su historia familiar, la historia de relación con sus padres, la forma como el menor afronta sus sentimientos. (alegría, tristeza, odio, amor etc.) y su responsabilidad.
- El niño agresor, generalmente tiene un padre o los dos son agresivos.
- Falta de control o vigilancia por parte de la comunidad educativa.
- Falta hacer que el Manual de Convivencia institucional sea ejecutado haciendo de estas normas no un escrito sino una acción.
- Falta manejo de las emociones.
- Falta una buena comunicación entre maestro-estudiante, escuela-familia y familia-hijo.

En conclusión, el acoso escolar es un problema latente que si no se controla puede generar situaciones violentas en una sociedad, que busca la paz como medio de unión social. Se sabe que en el contexto escolar esta gran parte de la formación del ser que de ella depende la adquisición de valores, que son la base de acciones positivas en el progreso humano a nivel comportamental. Es por tal motivo que en nuestro país se han generado todo un conjunto de normas articuladas que rigen el vivir del hombre para la paz que comienza en la familia y la escuela siendo ejes formativos.

Siguiendo este proceso formador el programa Futuro Colombia trabaja con unos ejes temáticos que impulsan su labor formadora preventiva anticipándose a acciones a través de los siguientes saberes como son:

- El joven y la ley (manejo del conflicto y valores)
- Delincuencia juvenil y sistema de responsabilidad penal.
- Violencia contra la familia.
- Delitos contra la integridad personal y formación sexual.

- Tráfico y consumo de sustancias psicoactivas.
- Violencia escolar, acoso y matoneo (ley 1620 de 2013)

La Fiscalía a través del programa Futuro Colombia, tiene toda una ruta de prevención ante el delito mitigando así estos comportamientos iniciales en la población juvenil que pretende nutrir los valores como la tolerancia, el respeto y la unión que de una u otra manera están en el conjunto de los deberes y derechos humanos, para lograr así prevenir futuras acciones negativas en contra de otros e intentar dar inicio de una sociedad que dé a conocer su convivencia positiva.

Su misión es crear, implementar y ejecutar actividades informativas para generar todo un tejido social a través de profesionales del medio, como son los sociólogos, psicólogos, educadores, comunicadores y abogados entre otros que extienden a través de su formación todo un programa social, el cual se proyecta en las instituciones educativas. *Los objetivos que los impulsan son la consolidación de valores en pro de la convivencia a través de la prevención de comportamientos delictivos.* Esto lo hace a través de algunas modalidades de atención como: el proceso de sensibilización mediante talleres, conversatorios, foros, actividades lúdicas dirigidas a la comunidad educativa.

Todo lo anterior esta articulado con un conjunto de **normas** a nivel internacional externo y nacional interno en pro de la prevención como instancias de corrección de delitos que actúan ante los problemas comportamentales del menor, como el de los efectos de acciones dañinas a otros.

Las normatividad externa parte de:

La **Declaración General de los Derechos Humanos**- Carta de la ONU en los Artículos 1 y 2 Proclama la igualdad de derechos sin distinción alguna

Convención Americana sobre Derechos Humanos Ley 16 de 1972.

Artículo 19,24 y 32 *Derechos del Niño .Alude a las medidas protectoras por parte de la familia, sociedad y estado, reconoce igualdad ante la ley y establece deberes frente a la familia, comunidad y la humanidad.*

ARTÍCULO 19. DERECHOS DEL NIÑO. *Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado*

ARTÍCULO 24. IGUALDAD ANTE LA LEY. *Todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley.*

ARTÍCULO 32. CORRELACIÓN ENTRE DEBERES Y DERECHOS. 1. *Toda persona tiene deberes para con la familia, la comunidad y la humanidad*

De acuerdo a los artículos mencionados anteriormente, es importante resaltar la necesidad de que se cumplan a cabalidad ya que los niños son sujetos de derechos y deberes, es de saber que para que se cumplan cada uno de los derechos, como deberes de los menores de edad, los adultos deben ser los orientadores, de la conductas de cada uno de ellos, para que no solo sean personas de gran responsabilidad, sino que también un valor humanístico, en el entorno social en el que se encuentran.

Los planteles educativos, deben dar a conocer sobre los derechos de los niños y hacerlos cumplir a cabalidad, teniendo además relación junto con el manual de convivencia.

Directrices de la RIAD Resolución 46- 112 de 1990 en los artículos 1, 2,9 la prevención de la delincuencia juvenil.

1. La prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, pueden adquirir actitudes no criminógenas.

2. Para poder prevenir eficazmente la delincuencia juvenil es necesario que toda la sociedad procure un desarrollo armonioso de los adolescentes, que respete y cultive su personalidad a partir de la primera infancia.

3. Deberán formularse en todos los niveles del gobierno, planes generales de prevención que entre otras cosas comprendan:

- a) Análisis a fondo del problema como reseñas de programas, servicios, facilidades y recursos disponibles;
- b) Funciones bien definidas de los organismos, instituciones y personal competentes que se ocupan de actividades preventivas;
- c) Mecanismos para la coordinación adecuada de las actividades de prevención entre los organismos gubernamentales y no gubernamentales;
- d) Políticas, estrategias como programas basados en estudios de pronósticos que sean objeto de vigilancia permanente y evaluación cuidadosa en el curso de su aplicación;
- e) Métodos para disminuir eficazmente las oportunidades de cometer actos de delincuencia juvenil.

Normas internas:

Constitución Política Colombiana: En los artículos 44 y 45 propugnan el fomento del ejercicio como a su vez respeto de los derechos fundamentales sobre los cuales se estructura la dignidad, identidad y personalidad humana. En el artículo 250 y 251 se le alude la potestad de la Fiscalía General de la Nación para ejercer la actividad investigativa y el deber de fomentar una cultura general de la prevención dentro del marco de la legalidad.

La ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia en el Artículo 1 tiene como finalidad garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno desarrollo para que crezcan en el seno de la familia de la comunidad.

Actualmente se reconocen a los menores dentro de dos clasificaciones de edad, unos son aquellos que son menores de 14 años, la cual son juzgados por el bienestar familiar, quienes tengan de 14 años hasta los 18 años son juzgados por el Cespa, que es el centro especializado en delincuencia adolescente.

Ley 1620 del 2013 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y Formación PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA Educación PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR.

En esta ley se establece la conformación del Comité Nacional de Convivencia Escolar donde en el artículo 39 definen la agresión escolar como “Toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante.”

También determinan cuales son los tipos de agresión como son la física, verbal, gestual, relacional, electrónica y determina con exactitud las señales de alarma para identificar a un niño que está siendo acosado como es el caso de ver a un niño con heridas inexplicables, pérdida o destrucción de la ropa, el niño presenta frecuentes dolores de cabeza, dejar de comer repentinamente, declina en las calificaciones, bajo interés en las tareas o no quiere ir al colegio, prontamente pierde amigos o evita situaciones sociales, tiene sentimientos de impotencia, tener conductas autodestructivas tales como huir de la casa, herirse a sí mismo o hablar sobre suicidio.

También describen señales de alerta para detectar al acosador entre estas hay: Se involucran en peleas, han incrementado su agresividad, culpan a otros de sus problemas, no aceptan responsabilidad por sus acciones y además son competitivos preocupados más por su popularidad.

Muchas veces los niños afectados no buscan ayuda porque sienten impotencia o porque quieren manejar el problema a su forma sintiéndose miedoso al ser visto, también porque sienten temor ante la reacción del que lo acosa o porque creen que se burlaran más de él perdiendo así el apoyo que busca.

Saliendo de las normas es de vital importancia conectar o relacionar la comunicación educativa, en el problema que nos compete como es el acoso escolar ya que en estas relaciones comunicativas se está debilitando generando así conflictos que tienden a afectar la convivencia. Haciendo un análisis del estudio de las prácticas sociales de interacción de los sujetos, donde se desarrollan procesos a nivel comunicativo, es de vital importancia

conectar la teoría de la acción comunicativa de Habermas, ya que hace un estudio del mundo de la vida donde se desarrolla la acción comunicativa, a través del lenguaje en el ámbito cultural, social y personalidad, aquí los sujetos actúan bajo unas normas de organización colectiva para así incorporar estas en su actuar. Cuando el hombre se comunica interactúa generando así vínculos culturales del tejido social

En los ámbitos cultural, social y personalidad, Habermas llama "Cultura al acervo de saber, en los que los partícipes en la comunicación se abastecen de interpretaciones para entenderse sobre algo en el mundo. Llamo sociedad a las orientaciones legítimas, a través de las cuales los participantes en la interacción regulan su pertenencia a grupos sociales, asegurando con ella la solidaridad. Y por la personalidad entendiendo las competencias que convierten a un sujeto en capaz de lenguaje y de acción, esto lo capacitan para tomar parte en procesos de entendimiento y para poder afirmar en ellos su propia identidad

Otro aspecto básico de estudio es la convivencia social ya que es la base de la comunidad, en esta se aprende a vivir con otros a través de aprendizajes e interacciones de valores, normas, comportamientos y gustos.

La socialización nace en el núcleo familiar, escolar, en el medio y los medios de comunicación. Con cada uno de los agentes el hombre se adapta viviendo así con otros, junto a todo un conjunto de pautas convivenciales que hacen interiorizar normas que requieren de un cumplimiento donde prepondere la dignidad del ser como derecho básico de convivencia.

Al haber una buena convivencia el hombre lograría más transformar la sociedad en pro de todos pero hoy se ha perdido valores que conducen a acciones conflictivas afectando así la acción comunicativa del hombre en la sociedad.

4. METODOLOGÍA

4.1 Enfoque.

El trabajo de sistematización está orientado hacia el enfoque mixto, porque a través de este el investigador observa constantemente comportamientos del medio social de estudio, induciendo al grupo a que exteriorice su sentir y vivir a través de su forma de comunicarse. Así mismo analiza información cuantitativa con el fin de obtener información más cercana y poder sistematizar cifras.

4.2 Método.

La metodología es de carácter etnográfico que identifica, analiza situaciones problemáticas aduciendo posibles soluciones a estos, en un contexto social como es el caso del medio escolar, donde se observa y se describe comportamientos de acuerdo al tema de investigación como el Bullying. Para tal efecto, se logra obtener puntos de vista que permiten percibir causas, intenciones y expectativas de los estudiantes.

4.3 Técnicas

Se realiza inicialmente con encuestas que llevarían a un diagnóstico luego se trabaja el diario de campo, enfocado a los valores, a los derechos humanos, la comunicación asertiva, convivencia, manual de convivencia y talleres de prevención. Todos estos con el fin de mitigar este tipo de comportamiento.

4.4 Fases

La investigación contempla cuatro momentos que apunta hacia la técnica comunicativa donde inicialmente se trabajó con:

4.4.1 La formulación del trabajo de investigación de la cual parte del programa Futuro Colombia de la Fiscalía General de la Nación de esta se extrajo todo el conocimiento legal de la ley 1620, respecto a la prevención del acoso escolar, la cual es el tema de investigación. La fiscalía nos dio una inducción inicialmente donde se dio a conocer la

misión, visión, los objetivos que los rigen, las modalidades de atención, las leyes y los ejes temáticos que adelantan como son:

- . La cultura del respeto por el ordenamiento jurídico y normas de convivencia.
- . Delincuencia juvenil y sistema de responsabilidad penal.
- . Delitos contra la vida, integridad personal.
- . Violencia intrafamiliar.
- . Delitos contra la libertad, integridad y formación sexual.
- . Tráfico y consumo de sustancias psicoactivas.
- . Trata de personas.
- . Violencia y acoso escolar.

Los ejes temáticos los acompañaron con todo un conjunto de normas o leyes ya sea a nivel macro como a niveles institucionales.

Respecto al tema de estudio que es el ACOSO ESCOLAR, se leyó la norma que lo rige como es la Ley 1620 del 15 de marzo del 2013.

En la ley 1620, en el capítulo 1. Se aclara el concepto de acoso escolar donde se relaciona con las competencias ciudadanas, los derechos humanos

En el capítulo 2 se habla del sistema Nacional de convivencia escolar donde se generan unos objetivos, la conformación del comité Nacional de Convivencia, los Comités distritales y departamentales de Convivencia Escolar, los comités de convivencia en las instituciones y las funciones del comité Escolar.

En el capítulo 3. Se enfatiza en el sector educativo la convivencia respecto a responsables, procesos, prevención, mitigación, manual de convivencia y la familia,

En el capítulo 4. Se dan a conocer las entidades que hacen parte del sistema nacional de convivencia escolar, la prevención y mitigación de la violencia escolar.

En el capítulo 5. Dan a conocer las herramientas de prevención y mitigación de violencia escolar como son las rutas de atención como son el comité de convivencia, directivas institucionales, el ICBF, Comisaria de familia, policía de infancia.

En el capítulo 6. Aparecen las infracciones y sanciones a los que no cumplan la ley.

Ya conociendo todo el aspecto legal del acoso escolar se pone en marcha la propuesta de intervención que nutre el problema de acoso escolar en favor de una sana convivencia.

4.4.2. Se generan los instrumentos de estudio donde se hacen dos encuestas una para los estudiantes y otra para los docentes.

4.4.3. Diagnóstico en la cual sale a flote los problemas a nivel personal, familiar, escolar y social que tienen los estudiantes.

4.4.4. Población

La investigación se trabajara con la población estudiantil distrital donde el rango de edades oscila entre los 9 a 15 años. La comunidad estudiantil es de un estrato social 0, 1, 2 y estudiantes en situación de desplazamiento y de inclusión.

4.4.5. Generación de la propuesta de implementación donde se trabaja el Diario de campo, en el cual hay objetivos que parten las actividades que generan espacios de participación a nivel de cuestionamientos dando espacio a la opinión.

CAPÍTULO III

INFORME DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Contrastar la información recolectada través de encuestas a estudiantes y docentes, implementar una propuesta a través de diarios de campo (*ver anexos*) encaminadas a la prevención y mitigación de problemas de convivencia respecto al acoso escolar.

Respecto al instrumento de la encuesta a estudiantes, se va a explorar:

-El medio familiar, respecto al tipo de comunicación que manejan, a nivel:

Oral determinando que tipo de lenguaje utilizan detectando si este es acorde a la edad de los niños o si es manejado de una manera agresiva. También se busca saber que tanto se comunican positivamente donde esta sea a nivel de escucha, conversación, dialogo y respeto.

Otro aspecto de estudio es el tipo de comunicación física, determinando si hay afecto físico como es el abrazo, el beso y demás. Un aspecto muy puntual de la encuesta es el de saber cómo se manejan los conflictos determinando la solución con la agresión física o la comunicación.

- El medio Escolar se busca indagar las relaciones interpersonales de los estudiantes para detectar casos exactos de posible evidencia de acoso para así buscar soluciones exactas ante este problema que aqueja hoy en todo los medios del ser.

- Medio social el niño frente al grupo, este va enfocado a detectar al acosador para así orientar y actuar mitigando el acoso. Se detectan los líderes negativos, los niños problemas, agresores físicos y verbales, siendo todas estas entre otras las acciones que determinan o perfilan a los acosadores.

- Los medios comunicativos para saber hasta qué punto influyen en sus comportamientos llevando estas observaciones al medio institucional. Es bien sabido que la televisión es un medio muy atractivo para los estudiantes al cual dedican gran parte de su tiempo, a través de él imitan acciones que observan haciendo de esta parte de su vida en el actuar, por tal motivo se dan a conocer una lista de programas donde hay violencia, muerte, venganza y

mensajes encaminados hacia los valores. El fin es detectar las preferencias saliendo a flote así sus emociones tanto positivas como negativas.

Todo lo anterior con el fin de trabajar el aspecto comunicativo a nivel oral, físico, y psicológico. Con esto se conoce el porqué de diversas acciones que afectan la convivencia. De acuerdo a los resultados se establece las pautas o procesos a seguir en la prevención y mitigación del acoso.

En todos los medios donde el niño se mueve recibe información que influye en su vivir en el ambiente familiar se sientan las bases formativas del buen trato, en el medio escolar se aprende para la vida no solo en el aspecto cognitivo sino social donde comparte y aprende a convivir con otros en comunidad también hay uno muy importante que es el de los medios comunicativos estos influyen muchísimo en el vivir de los estudiantes ya que a través de su magia visual imana la atención en un alto grado en los jóvenes. De todos los medios anteriores se va construyendo un ser que vive situaciones tanto positivas como negativas de él depende su escogencia de vida llevando con dignidad su vivir o afectando a otros y porque no a el mismo.

En la encuesta a docentes se busca saber si hay casos puntuales del problema de acoso y como son trabajados en el medio escolar para así orientar o nutrir procesos en pro de los afectados y en general de la comunidad educativa.

Las herramientas de trabajo van enfocadas hacia la reflexión y acción a través de orientaciones de medios comunicativos como son los videos y cine foros entre otros.

4.5 Descripción

Los colegios que pertenecen al Estado brindan gratuitamente la educación en los niveles de: Primera infancia, Preescolar, Básica primaria y formal conformada por los estudiantes de décimo y once. Estos colegios están controlados por el Ministerio de Educación, luego está la Secretaría de Educación la cual tiene en cada localidad un *Dile* que vigila el desarrollo de las instituciones de la localidad. Los colegios están liderados por un rector el cual dirige todo el medio educativo donde se debe cumplir con unas normas estipuladas en el medio en donde surgirá la propuesta de la democracia a través de unos organismos institucionales como el gobierno escolar, en el cual se eligen los integrantes del Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Estudiantes, de padres y el Comité de Convivencia, que hace que la institución se mueva en un ambiente de paz.

El calendario de estos colegios es el *A* inician las actividades académicas en enero y terminan a comienzos de diciembre.

El género es mixto.

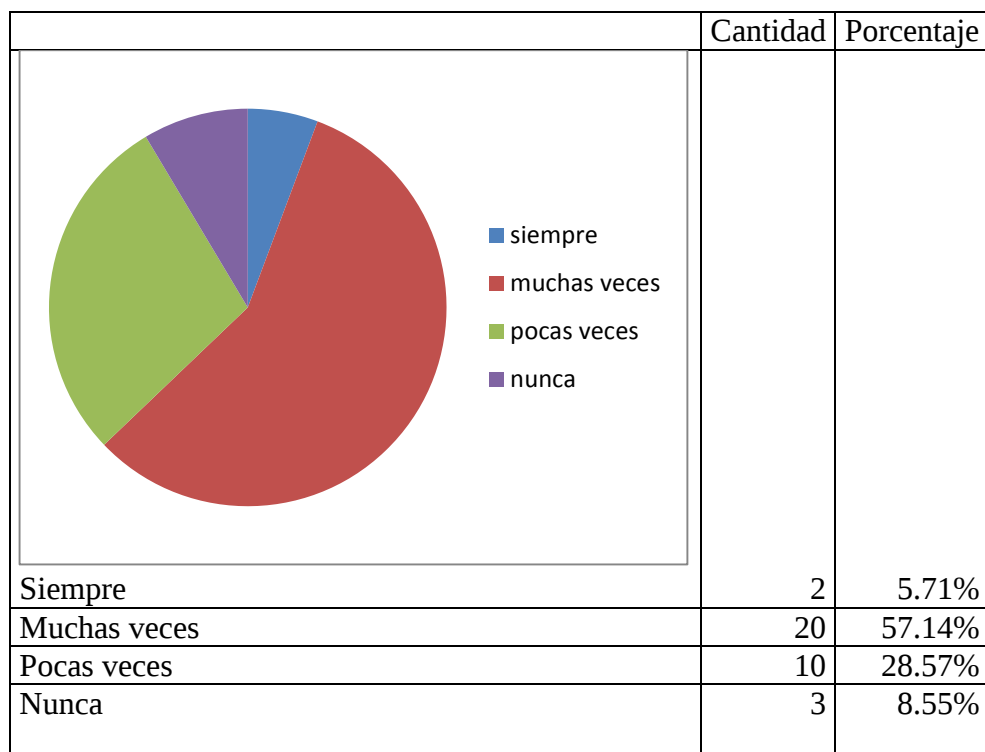
Jornadas: Mañana y tarde

Estratos: 0, 1,2.

4.6 Encuesta a estudiantes.

1. En el ambiente familiar respecto a la pregunta.

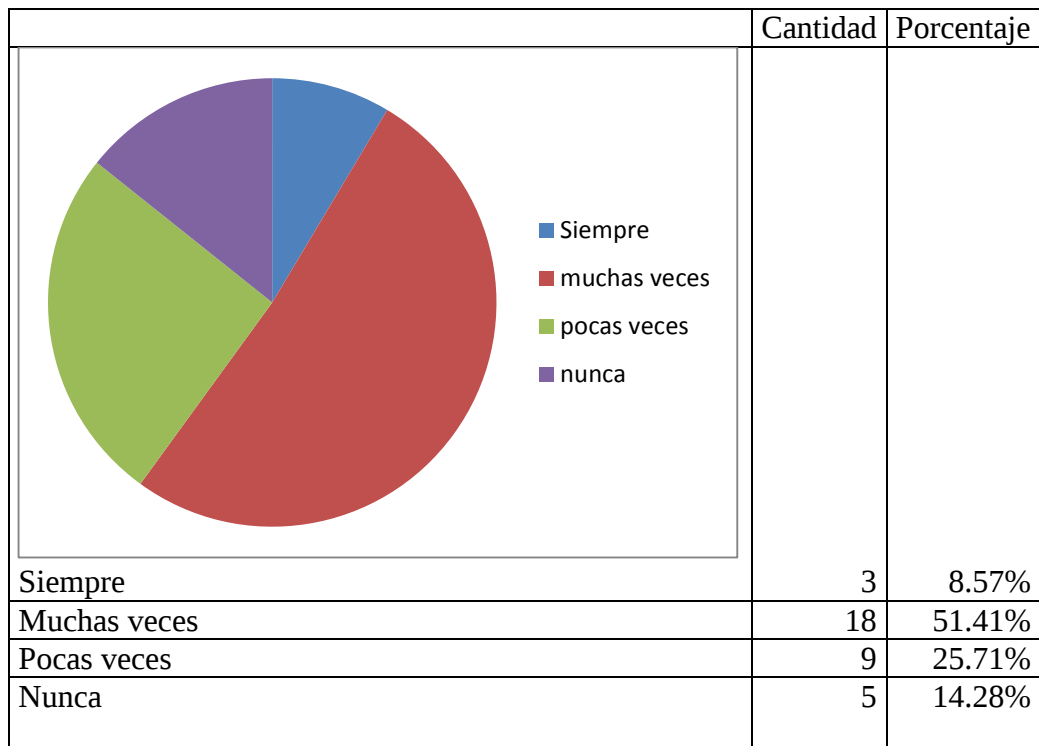
1.1 ¿Hay peleas continuas en tu casa? Los resultados fueron



Análisis

En un alto porcentaje en el ambiente familiar hay peleas que hacen que en este tenga mayores conflictos que requieren de atención, respecto al porcentaje restante se puede denotar que hay en su minoría ambientes de comunicación ante los problemas o dificultades.

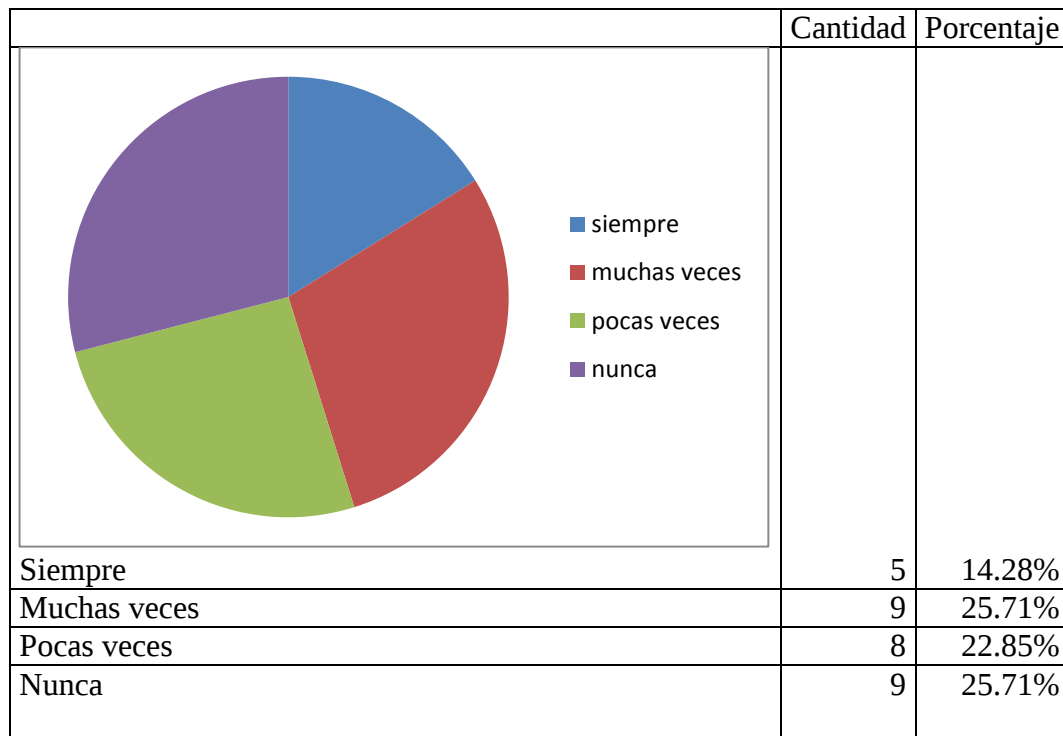
1.2 ¿Tus papás se agreden físicamente?



Análisis

De acuerdo a los resultados se percibe que la agresión física presenta mayor porcentaje respecto a la respuesta pocas veces deduciéndose así que en el conflicto utilizan otras formas de defensa. También hay un porcentaje del 25% donde se presentan agresiones físicas que enmarcan un conjunto de acciones que se extienden a la institución haciendo daño a otros, los porcentajes restantes son mínimos donde hay ambientes tranquilos que no acuden a la agresión física.

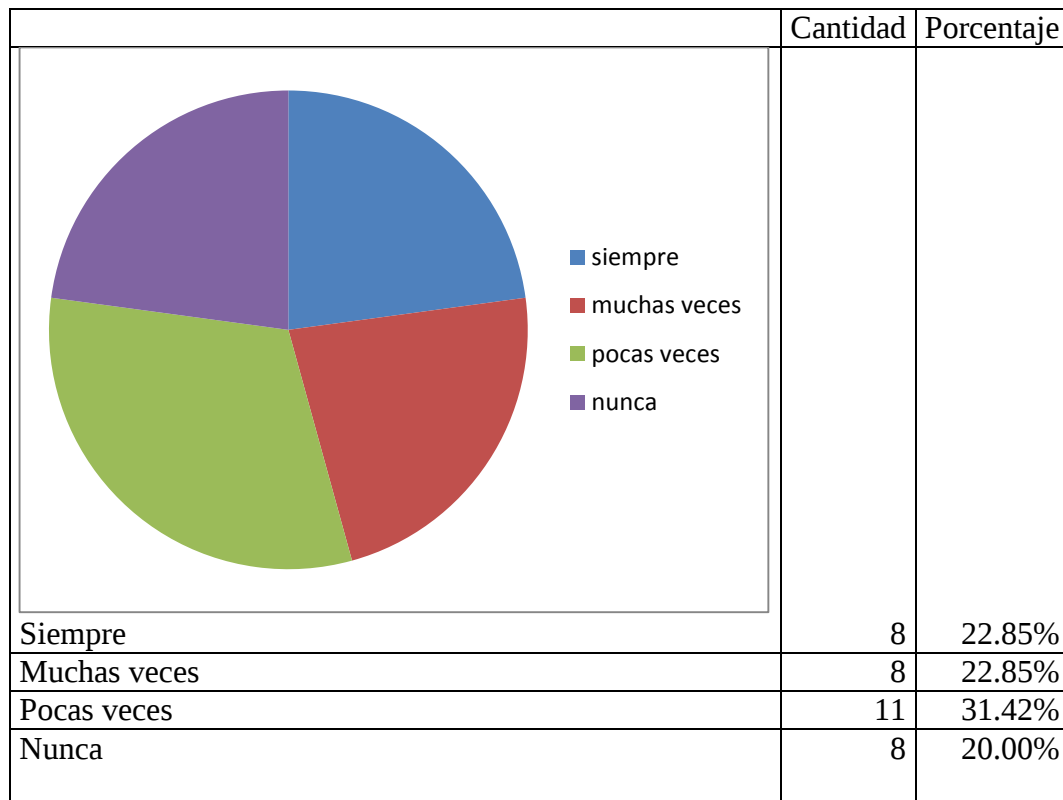
1.3 ¿Te pegan continuamente?



Análisis.

Hay una igualdad de porcentaje respecto al muchas veces y nunca se denota como hay dos extremos de trato en uno se maneja el golpe y en el otro no. También hay un porcentaje considerable del 22% que acuden pocas veces al golpe del niño y hay otro dato muy importante un mínimo porcentaje del 5% es lastimado pudiendo así haber consecuencias en el medio estudiantil.

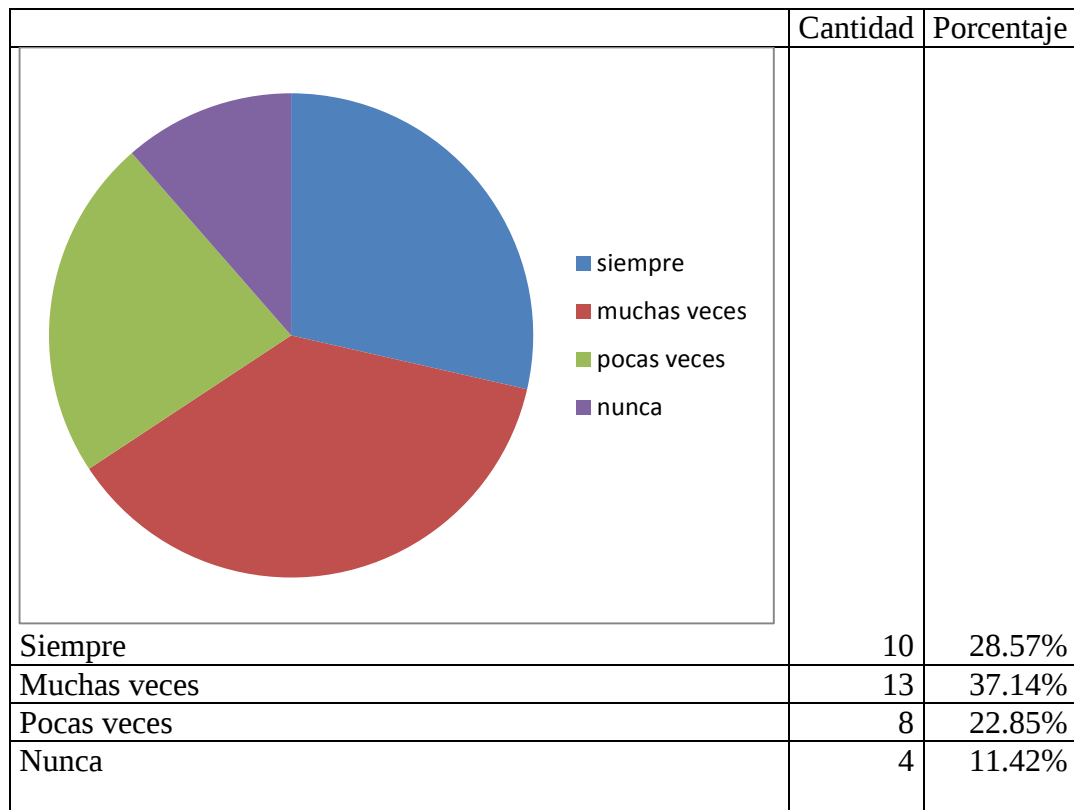
1.4 ¿Resuelven en tu casa los problemas hablando?



Análisis

En su mayoría pocas veces se escuchan para hablar para así resolver situaciones. Pero también se analiza como los otros porcentajes restantes son iguales tendiendo a presentarse un equilibrio entre los resultados.

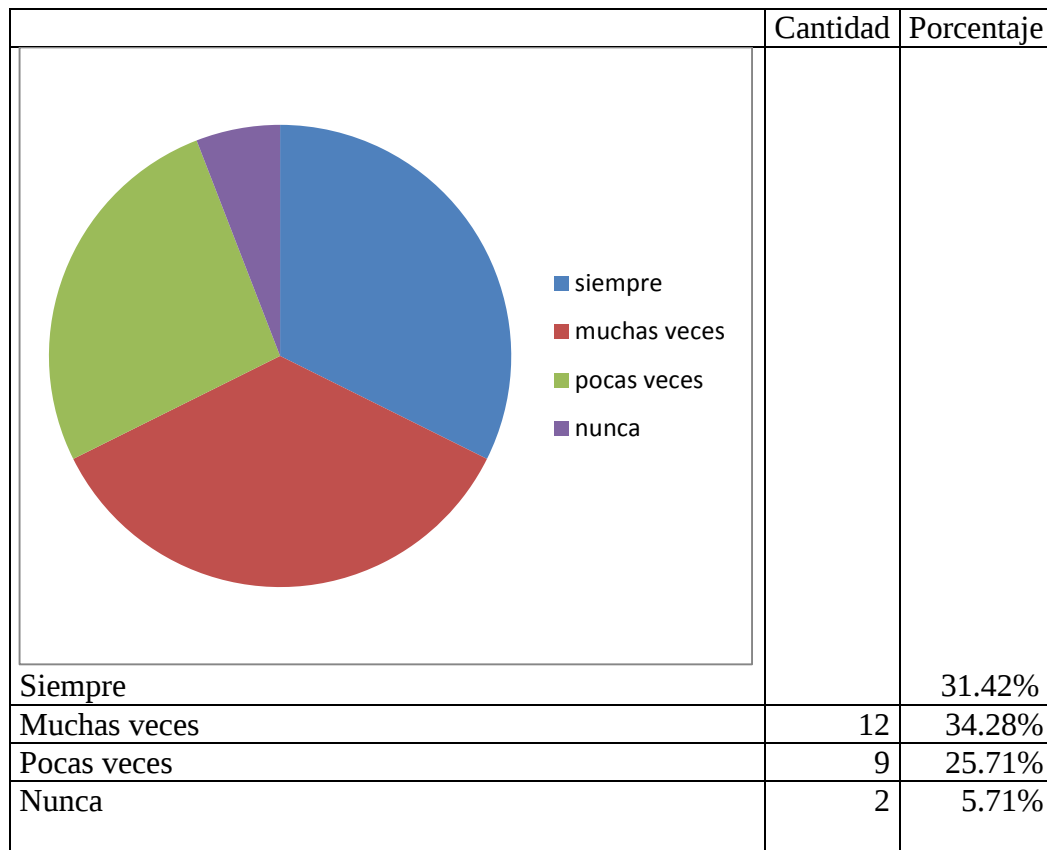
1.5 ¿Escuchas muchas groserías en tu ambiente familiar?



Análisis.

En todo el ítem se presentan las groserías como una forma de comunicación. Principalmente se presenta, en muchas veces con un porcentaje del 37% luego le sigue el 28% posteriormente está el pocas veces con un 22% y el nunca con un 4%. De una u otra manera la agresión verbal la hay en cantidad.

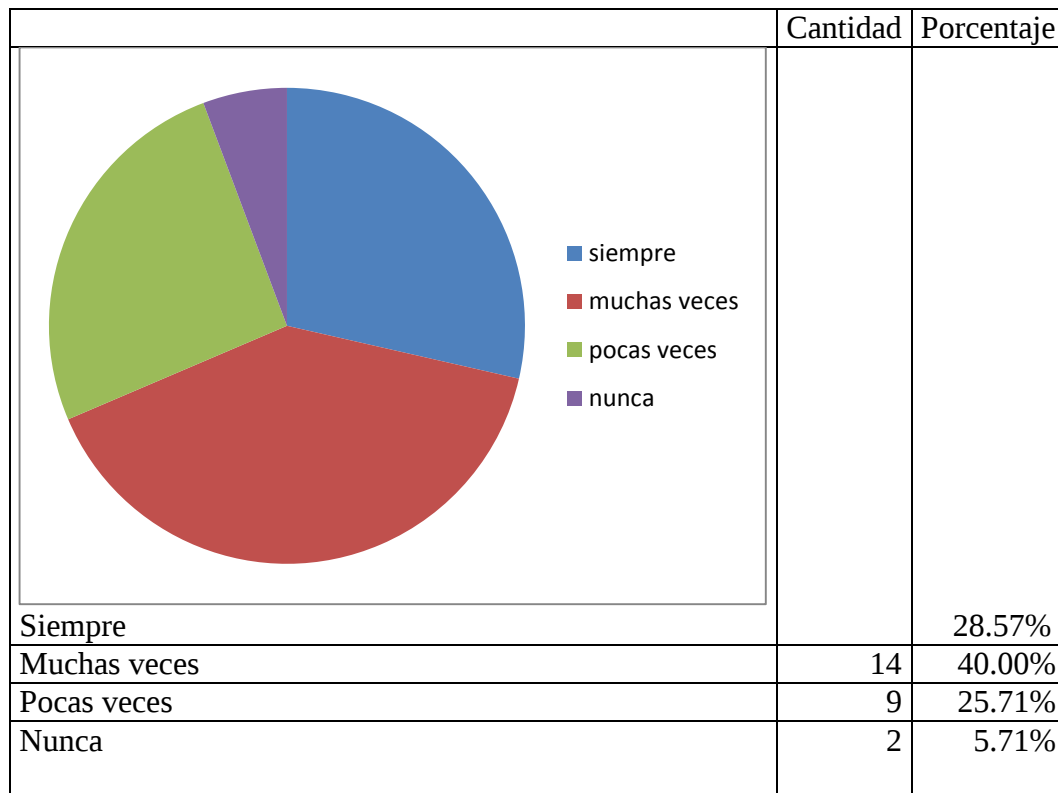
1.6 ¿Tus papás hablan de ti bien?



Análisis.

Despierta gran interés observar que hay dos casos donde los niños identifican que no son aceptados por sus padres. También es de analizar como otros perciben que son muy aceptados y valorados en su ambiente familiar ya que las diferencias son mínimas en la opinión que tienen los padres de los niños.

1.7 ¿Te escuchan en casa?



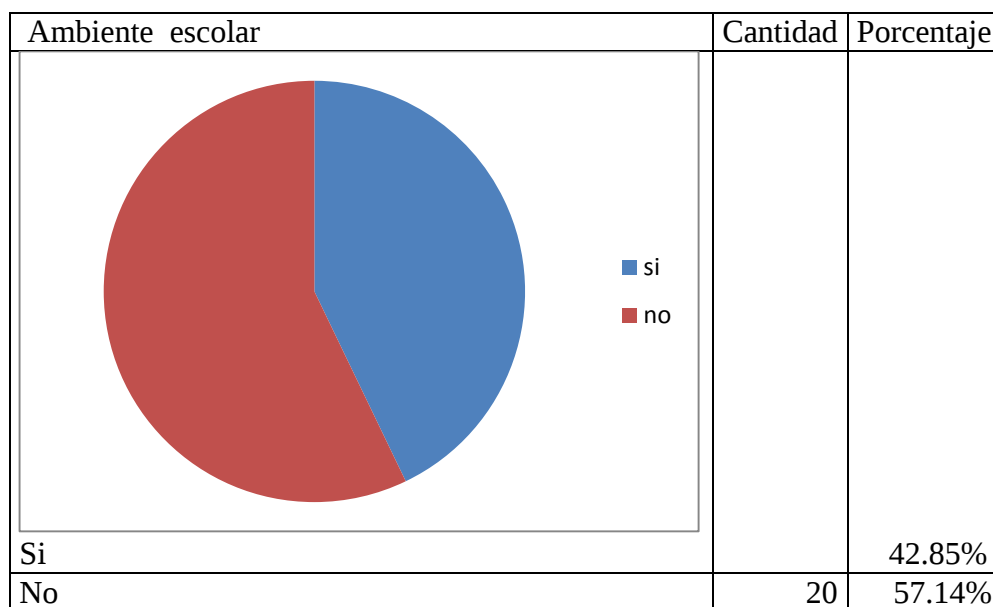
Análisis.

Aparece en mayor porcentaje de un 40% muchas veces o sea hay escucha en su mayoría pero persiste un porcentaje mínimo de dos niños donde está el nunca en la mayoría de ítem.

También aparece un 25% que no haciéndose denotar en el grupo la falta de atención cuando se habla.

2-Respecto a la pregunta dos se hace un análisis del entorno escolar con la pregunta. Contesta si alguna de estas situaciones te ha pasado últimamente.

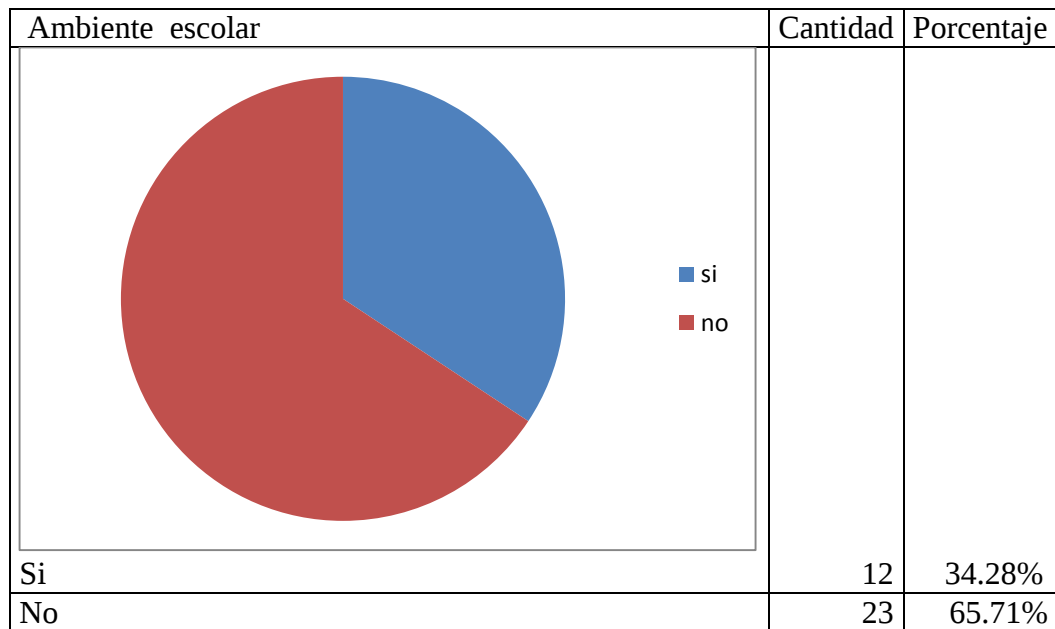
2.1 ¿Se burlan de ti?



Análisis.

En su mayoría por porcentaje no se burlan de ellos aunque un 42% tiende a burlarse de otros quizás porque falta el respeto a la diferencia. Las burlas se relacionan con las acciones que realizan especialmente cuando se equivocan, tomando este como motivo de burla haciendo esta una ocasión de hacer sentir mal al otro donde están más pendientes de los demás que de ellos mismos siendo así irrespetuosos sin importar lo que el otro siente ya que se han formado en un medio donde escuchan o ven a otros burlándose y por tal motivo repiten estas acciones ya que los estudiantes tienden a imitar acciones de los adultos.

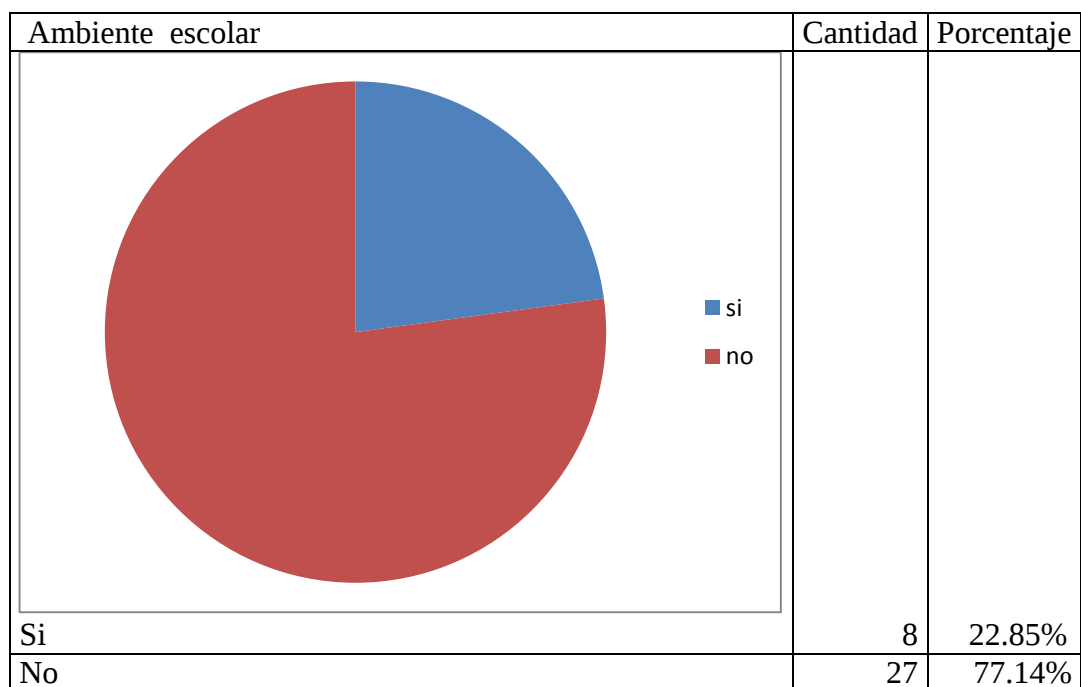
2.2 ¿Te golpean?



Análisis.

Según los resultados el 65% no es golpeado o maltratado pero si hay un porcentaje que requiere de atención respecto al trato que se les da físicamente porque en muchos casos se recurre al golpe como una forma de relaciones interpersonales siendo esta vital para muchos en su convivir diario ya que muchas veces lo viven en casa y por tal motivo lo permiten en la escuela.

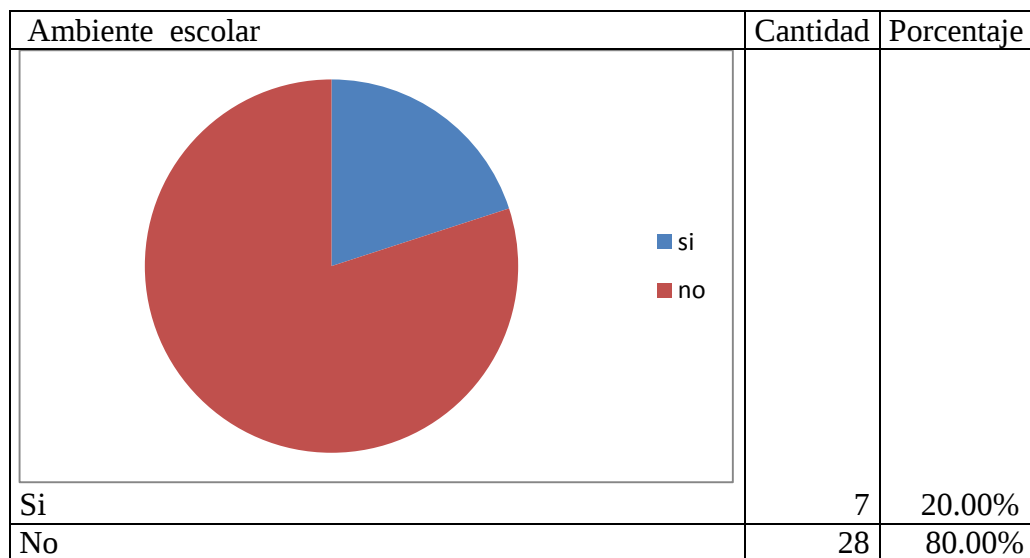
2.3 ¿Te quitan tus cosas y dicen mentiras de ti?



Análisis.

Es muy mínimo el porcentaje de sabotaje a nivel de objetos como el de crear calumnias a otros.

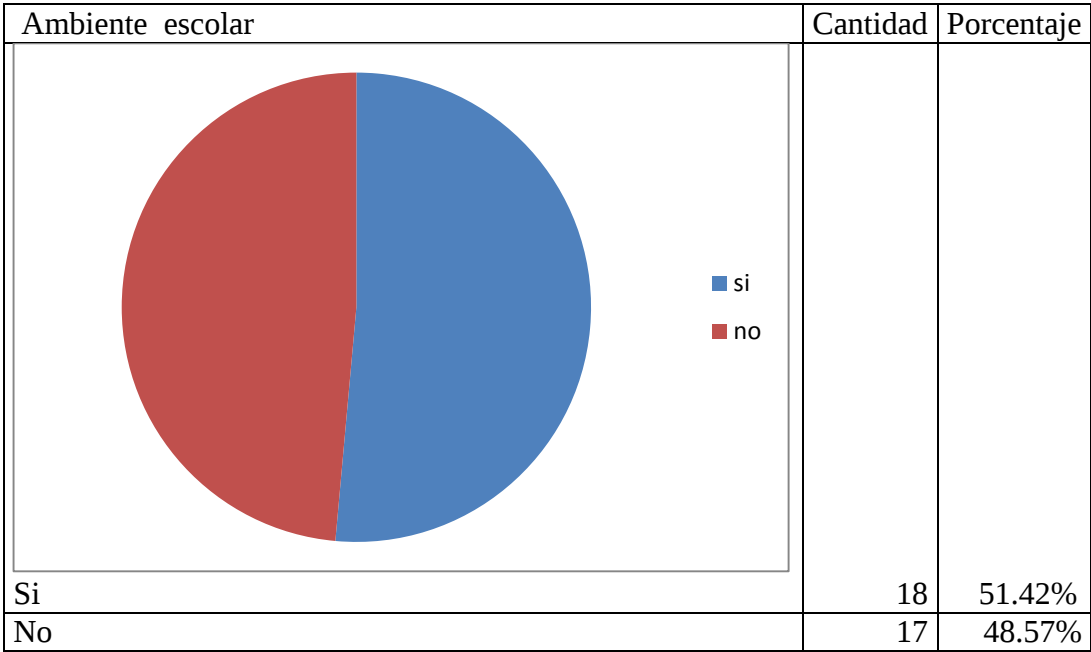
2.4 ¿Te sientes solo?



Análisis.

Hay relaciones interpersonales en su mayoría donde conviven y donde pocos se apartan o quizás los apartan alcanzando un porcentaje de 20% que es de análisis.

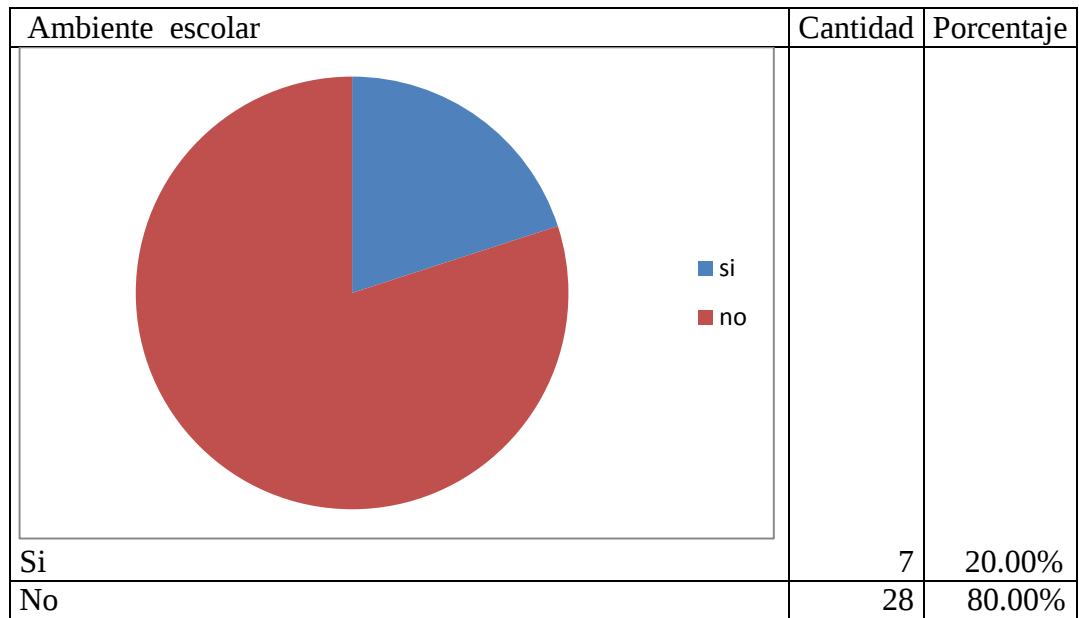
2.5 ¿Te amenazan?



Análisis.

En su mayoría se amenazan haciendo de esta una forma de comunicación negativa a nivel grupal.

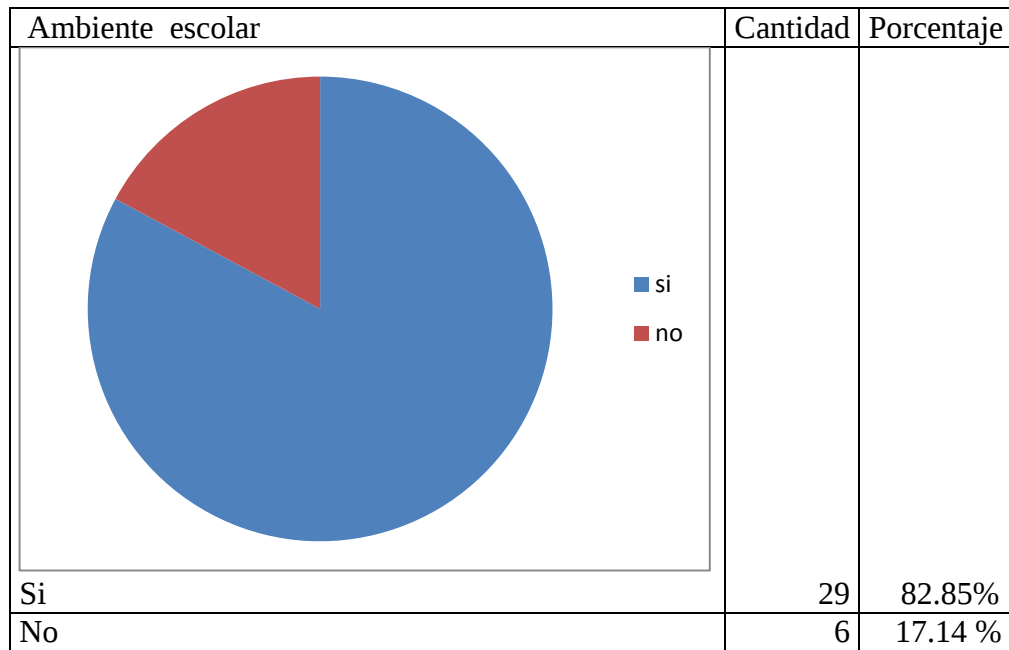
2.6 ¿Tienden a arrinconarte?



Análisis.

Según los resultados es mínima la agresión silenciosa o apartada pero la existe.

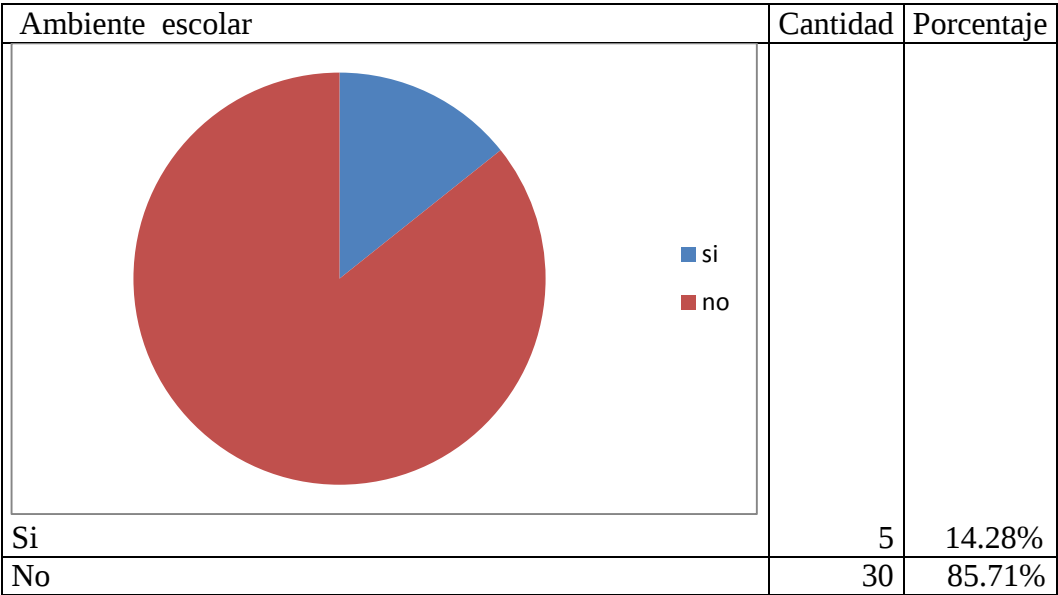
2.7 ¿Te dicen vulgaridades?



Análisis

En el medio se tiende a aumentar la vulgaridad en la charla común o para defenderse ante los inconvenientes que se presenten.

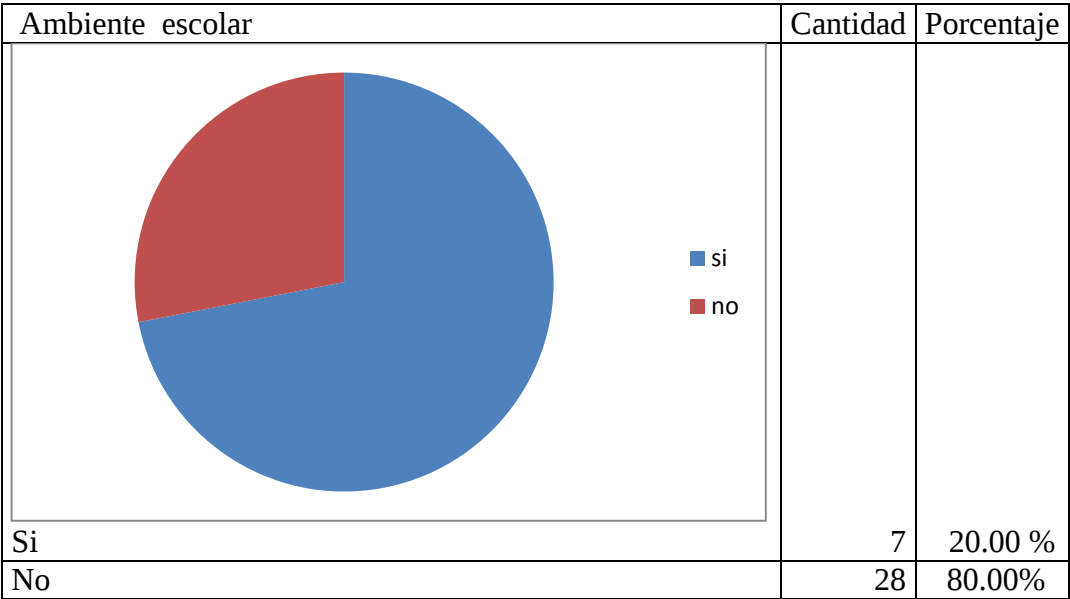
2.8 ¿Sientes miedo en el colegio?



Análisis.

Un 85% no siente miedo en la institución pero hay un 14% que sí y que requiere atención del porqué.

2.9 ¿Te rechazan?

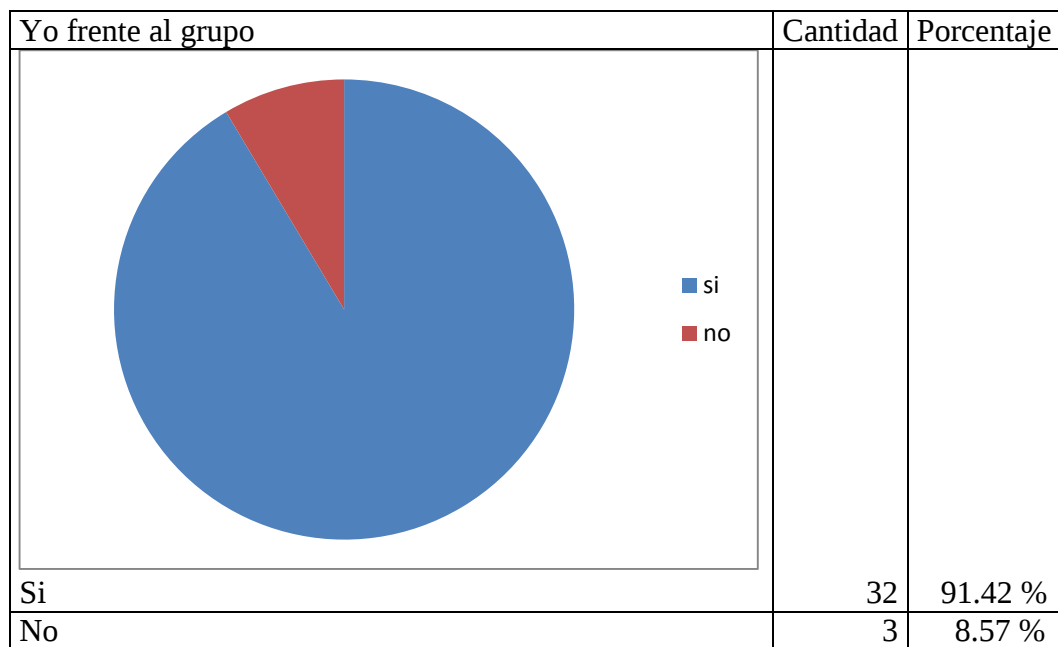


Análisis.

Hay un porcentaje del 20% que siente rechazo ya sea a nivel académico de convivencia.

3. En la pregunta tres se busca analizar el niño frente al grupo

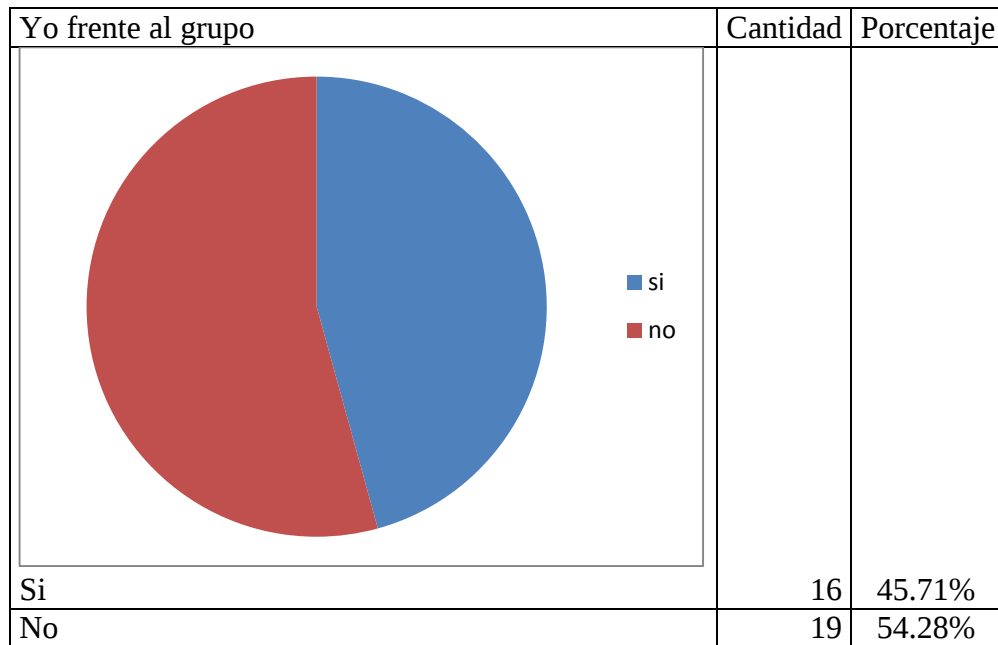
3.1 ¿Te gusta ir al colegio?



Análisis

En su mayoría hay una gran aceptación institucional pero un 8% no por motivo diferente.

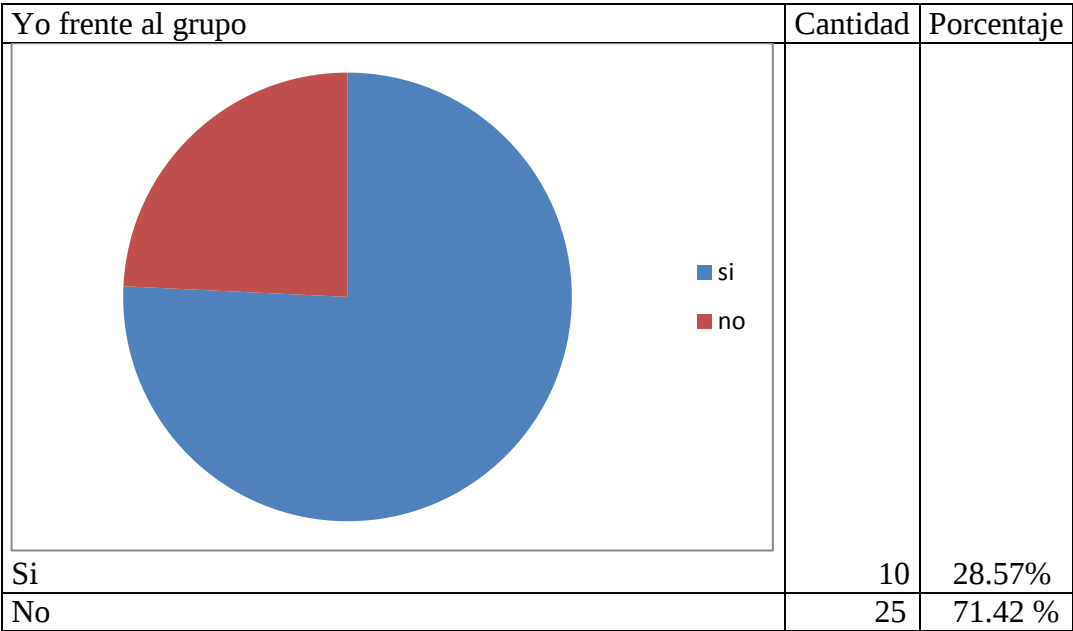
3.2 ¿Eres el que dice que se debe hacer?



Análisis

Se presenta el 19% menor respecto al liderazgo ya sea manejado de una forma positiva o negativa.

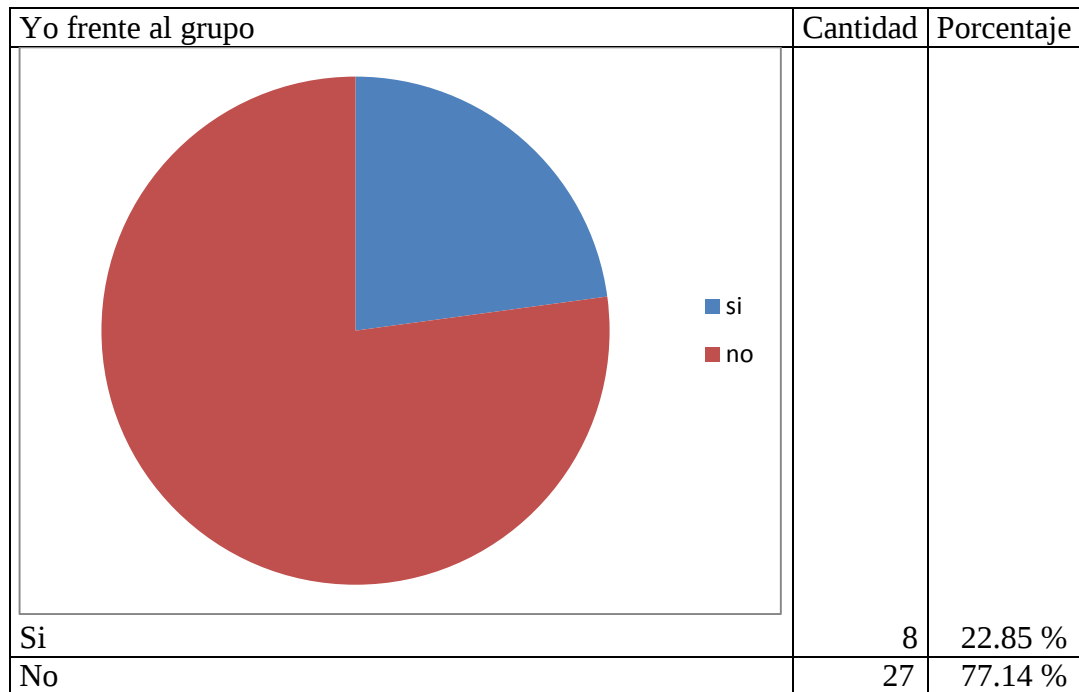
3.3 ¿Tienes problemas continuos?



Análisis.

Es mayor el porcentaje que no pero hay porcentaje significativo que si arrojando interrogantes del porqué de los problemas.

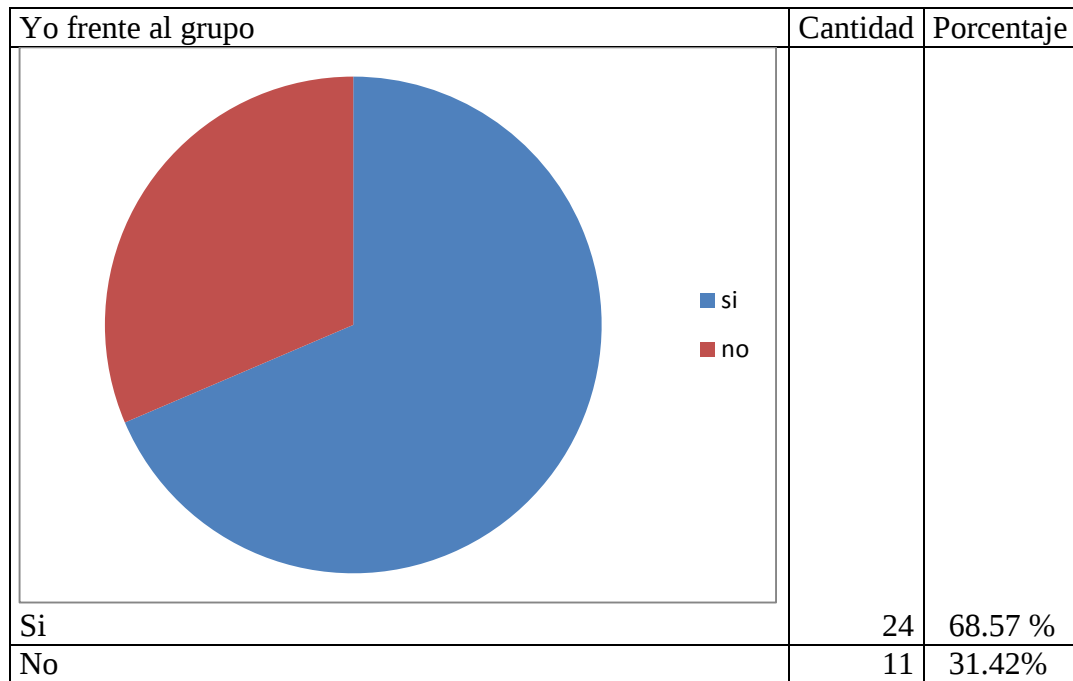
3.4 ¿Golpeas a los demás?



Análisis.

Hay un margen que hay que tener en cuenta ya que hay agresiones que ameritan atención.

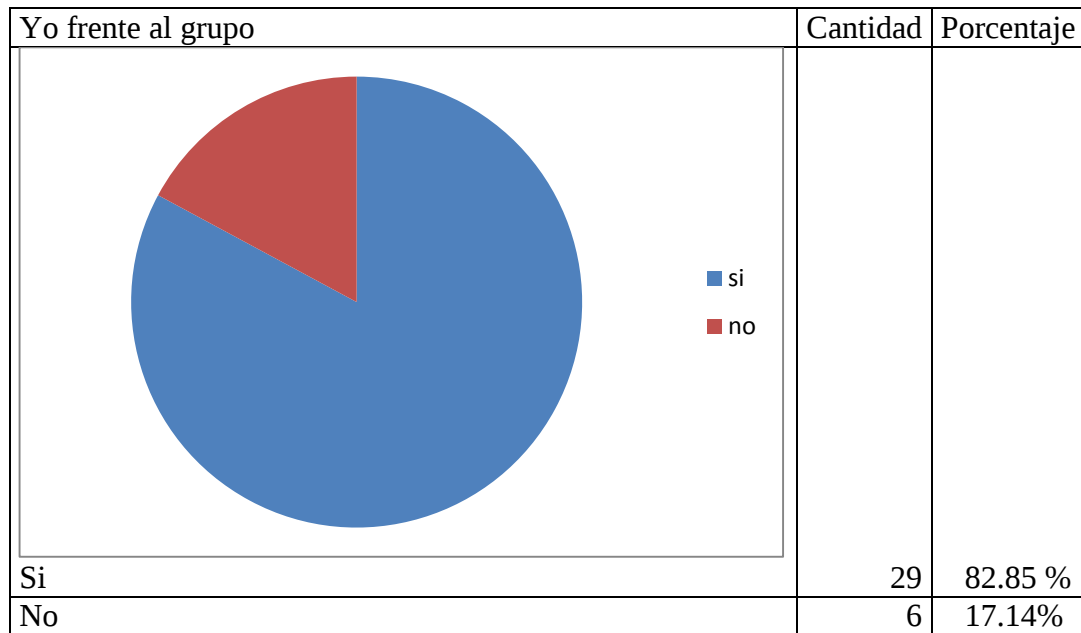
3.5 ¿Cuándo algo no te gusta agredes?



Análisis.

Se presenta en su mayoría estudiantes poco tolerantes ya que el porcentaje está en un 68% del cual se debe prestar atención al por qué.

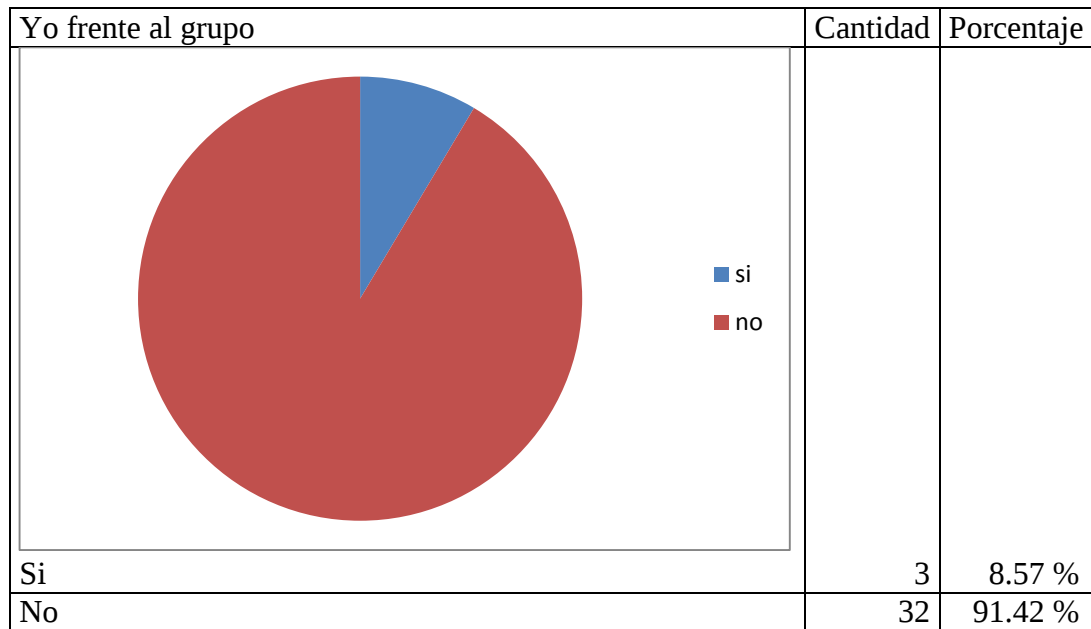
3.6 ¿Tiendes a decir vulgaridades a otros?



Análisis.

Hay en su mayoría porcentual una comunicación vulgar cuando se sienten agredidos o por simple comunicación a la que están enseñados.

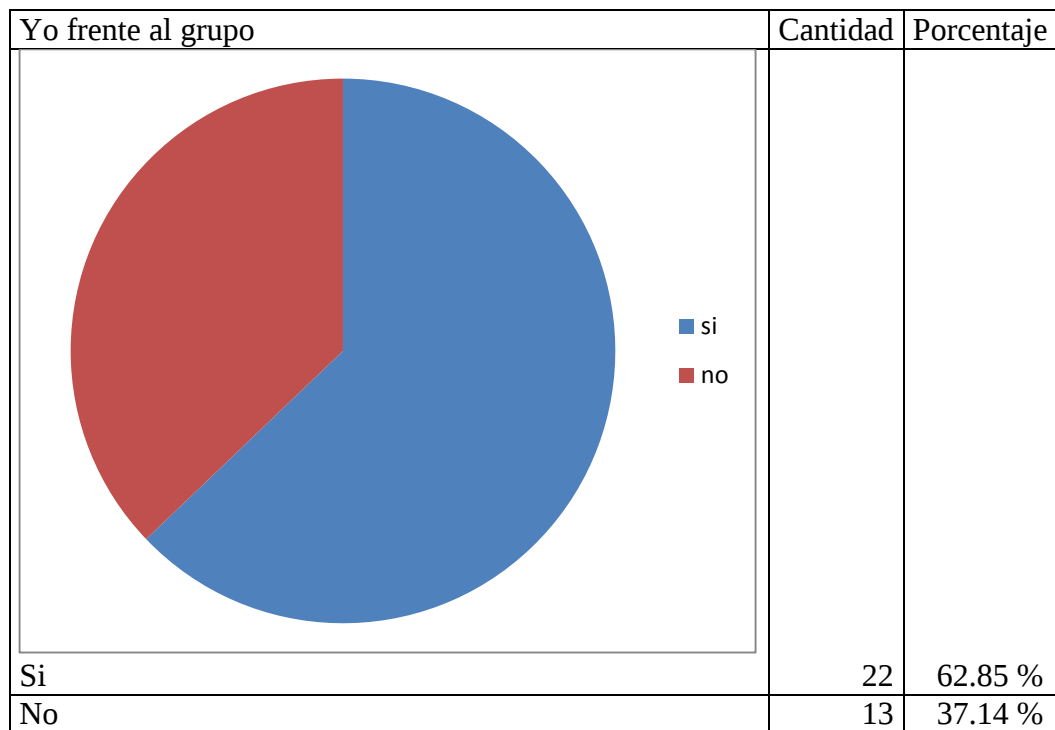
3.7 ¿Tiendes a arrinconar a otros?



Análisis.

Es muy mínimo el porcentaje de niños que arrinconan a otros, no siendo así visible una posible agresión.

3.8 ¿Te gusta gritar a otros?

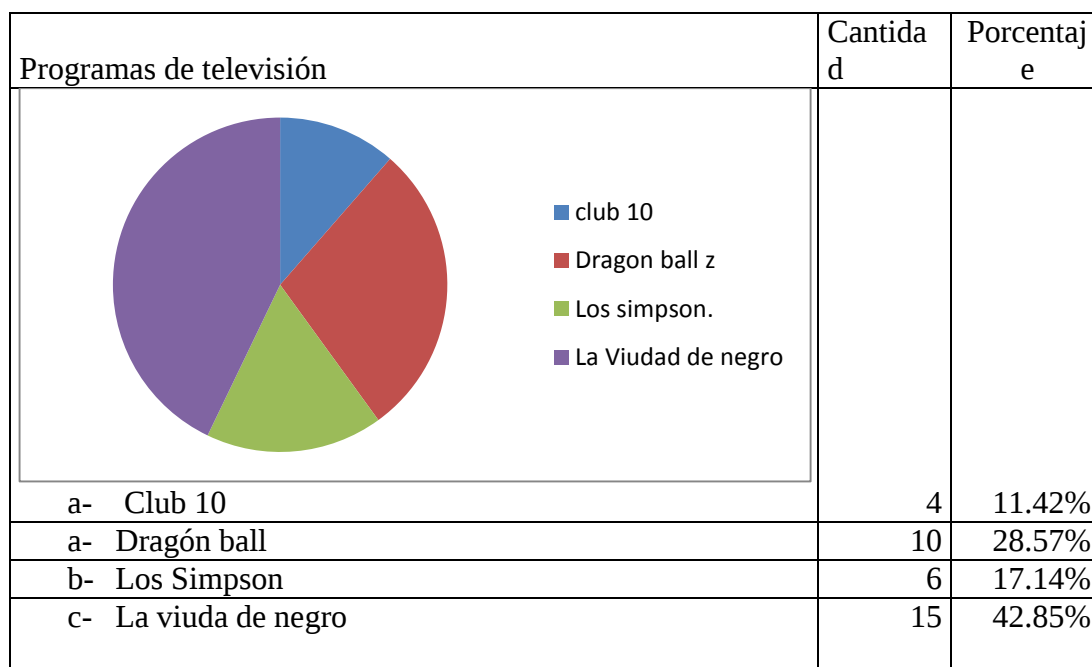


Análisis.

El trato agresor acompañado del grito tiende a ser mayor debido a la falta quizás de tolerancia que se presenta en el medio.

4- En la pregunta cuatro se trabajan los programas televisivos para relacionarlos con comportamientos.

A la pregunta es ¿Qué programa de televisión te gusta más?



Análisis

Definitivamente observan más programas donde se perfila la violencia como es el caso de la viuda de blanco con un 42% seguido del programa dragón ball que es también violento, luego le sigue los Simpson donde hay violencia y culminando con esta observación es muy mínimo el porcentaje del programa club 10 donde se narran cuentos que deja una enseñanza enlazada con los valores.

A los niños les gusta ver lo que está más cerca de su vida real o social donde el hombre muchas veces para sobrevivir hace daño a otros acrecentando sus antivalores.

5- ¿Sabes que es el acoso escolar? Si es si tu respuesta explícala.

Esta pregunta tiene como fin conocer hasta qué punto los niños identifican como el acoso se manifiesta en su medio.

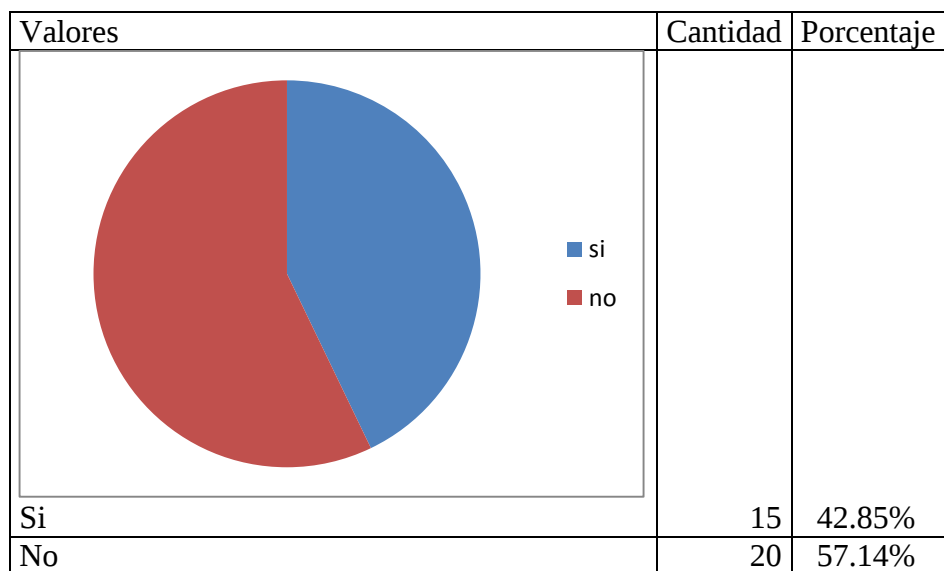
Análisis

La explicación iba acompañada de ingredientes como agresión contemplada en golpes, groserías, ofensas, gritos y dominio a otros.

Se puede denotar como el concepto que tienen de esta se acerca pero que falta todo un grupo acciones que hacen daño a otros.

Respecto a la pregunta 6 que se enuncia así

6- ¿Se vivencian los valores en el medio estudiantil?



Análisis.

Tienen claro cuáles son los valores pero de ahí a la práctica hay mucho que trabajar porque el resultado arroja un gran vacío de estos haciendo así que este sea uno de las primeras actividades a realizar haciendo que estas se nutran.

7- La pregunta tiene como fin saber hasta qué punto los niños tienen claro que ruta deben seguir para pedir ayuda en caso que se sientan acosados en el ambiente escolar.

Los resultados hacen deducir que solo manejan información elemental como el de solo comentarle a la profesora en algunos casos otros simplemente callan para evitar que lo agredan más y por ultimo muy pocos saben que este proceso puede tener repercusiones legales que pueden afectar al victimario.

Encuesta a docentes resultados y análisis.

Respecto a la pregunta uno se busca saber si hay problemas convivencia.

1-¿Tiene problemas de convivencia a nivel de acoso sí o no y por qué?

Se presentan problemas de convivencia ya que los niños son muy intolerantes tienden a ser agresores con facilidad esto a nivel general. Respecto a casos aislados relacionados con el acoso si se presentan porque se ha notado que en la mayoría de casos hay lucha del hacer sentir quien es el más fuerte, el débil pierde el fuerte se vale de esta para intimidar al otro valiéndose de agresiones tanto verbales como físicas, dando espacio así a lo que es el acoso escolar.

2-¿Qué tipo de medidas preventivas realizan cuando detectan casos de acoso?

- . Se habla con los implicados
- . Se hace una anotación en el observador.
- . Se habla con la orientadora, padres del agresor haciéndole ver la situación
- Generando junto con ellos compromisos tanto para los padres como el estudiante.
- . Si no hay cambios se remite al niño al comité de convivencia institucional.

. Si persiste el problema el comité remite el caso a consejo Directivo el cual emite una Resolución de salida del niño de la institución o sea pierde el cupo.

3-¿En qué sitio se ha evidenciado más el acoso escolar?

Cuando están al aire libre patio o salida es donde más se presentan las agresiones, en los salones cuando no está el docente. Esto evidencia que cuando no hay control se presentan estos conflictos o problemas.

4-¿Qué tipo de conflictos se presentan en el aula teniendo en cuenta su frecuencia?

El que mayormente se presenta es la agresión verbal por cualquier motivo se dicen palabras fuertes amenazantes diciéndose a fuera nos vemos y voy a estar con mi grupo de amigos.

Se denota como en el ambiente familiar hay un gran problema convivencia se están tratando mal no hay tolerancia se agreden fácilmente con peleas insultos y vulgaridades en el entorno escolar las repiten de una forma más libre tienden a amenazar mucho ya que en la casa lo viven.

En la pregunta 2 del entorno escolar del niño se dan más los no, como acoso pero hay una cantidad considerable de los sí, como medio que afecta al estudiante. Es decir que el niño en la familia y casa presenta acoso a nivel familiar y estudiantil.

La pregunta 3 se busca encontrar agresores donde no sale niños, sino padres al escuchar comentarios de que los papas los odian, les pegan por todo y hablan mal de ellos.

En los siguientes ambientes preponderan.

Familia: Muchas veces pelean, se agreden físicamente, se desvaloran, se gritan

Escuela muchas veces se sienten solos, se dicen vulgaridades, se burlan de sus fallas.

El acosador domina, tiene conflictos, agrede, es vulgar y grita. Común denominador hay agresión física, verbal y psicológica que pasa a todos los medios.

4.7 Diagnóstico.

El trabajo de investigación apunta a una población estudiantil entre los 9 a 15 años. La muestra se trabajó inicialmente en el ambiente familiar luego en el escolar a nivel individual y grupal y por último el social.

A nivel familiar se denota como predominan las peleas continuamente haciendo de esta el día a día, acompañados de malos tratos especialmente a nivel verbal, utilizando como medio de comunicación la grosería o vulgaridad haciendo de esta un punto de apoyo o fuerza para defenderse, dejando así de un lado aquello de la escucha o dialogo, siendo estos un soporte de una comunicación asertiva, que en muchos hogares falta.

Debido a todo lo anterior, algunos niños que viven esta situación tienden a exteriorizar en el medio estudiantil los mismos comportamientos que viven en casa, mostrando todo un conjunto de acciones de sus padres ya que ellos son imitadores de lo que ven pudiendo así dar respuesta a su silencio en casa haciendo culpables a otros de su sentir y esto lo hace con las mismas agresiones que ha recibido haciendo muchas veces daño a otros o también permitiendo que en otros medios lo sigan afectando induciendo a aumentar sus problemas emocionales.

Otros gustan ir al colegio porque allí perciben otro ambiente o trato, sintiéndose así bien al sentirse respetados o quizás valorados dejando a un lado el sentir que esta atacado. Ya que en el ambiente familiar hay hostilidades que hacen que el niño no quiera vivir en un medio tan difícil para el perjudicando su sentir y vivir.

Respecto a los niños que repiten las acciones de los padres, algunos tienden a aumentar haciendo daño a otros agrediendo ya que el nivel de tolerancia es mínimo y por algún motivo causan daño generando problemas a nivel de convivencia, formándose así promotor de acciones perjudiciales a otros, como es la humillación, burla, irrespeto y agresión de todas las formas.

Se puede evidenciar como en el medio social influye también en el comportamiento de los estudiantes ya que algunos manifestaron que ellos no tienen un control en casa, permitiendo así que este adquiera comportamientos violentos. Otro medio que influye en

los estudiantes es la televisión, en la cual, encuentran programas que nutren su nivel de violencia haciendo de esta un poder por el cual controlan a otros.

En la encuesta a los docentes a nivel general aclaran que el problema causante del comportamiento de los estudiantes es el ambiente en que se vive ya que en estos medios predomina la falta de tolerancia, la cual abre las puertas a los conflictos que se desarrollan o se viven más al estar ellos sin control, donde se agreden en un alto nivel comunicativo desde la palabra.

Para favorecer o nutrir el ambiente social del estudiante es de vital importancia comenzar a general actividades donde se evidencie los valores como base fundamental de acción sobre el yo y el otro. Ya que los valores son las directrices del convivir dando espacio así a un sano vivir donde los conflictos tengan un manejo adecuado.

Después de trabajar los valores se dará a conocer los aprendizajes básicos para una convivencia social, como es el de aprender a vivir con otros enfocados a pautas o normas que rigen un sano vivir como es el entender que todos tenemos derechos y deberes en la sociedad. Estos los enlazaremos con aquello de las normas en el medio escolar como es el manual de convivencia el cual se rige en la institución estudiantil donde se determinan acciones para una sana convivencia y que si se falla hay sanciones o acciones correctivas a las faltas. Luego de realizar los anteriores aspectos se trabajara la parte legal de la ley 1620 la cual busca prevenir mitigando acciones que conllevan al acoso para así orientar la comunidad educativa evitando así casos tan contundentes de violencia escolar con todo esto se lleva un saber exacto procesual del ¿qué, cómo, quién, dónde? y por qué, para así llevar todo un saber en pro de toda una comunidad que busca soluciones certeras ante el problema.

5. PROPUESTA

EL RESPETO AL OTRO

Radionovelas: La Ranita y El Niño de Mal Genio

Las Radionovelas se hicieron para los estudiantes, teniendo como objetivo generar un impacto de conciencia social, tanto para el agresor y el victimario. Además en una de las Radionovelas se logró evidenciar como el autocontrol, es clave de autorreflexión. Desde la comunicación-educación, se consiguió despertar el interés de los estudiantes porque a través de la comunicación auditiva comprendieron con mayor facilidad el sentido del mensaje, relacionándolo con sus vidas, siendo así un tipo de conocimiento significativo para su diario vivir.

5.1 Objetivo

Aplicar una campaña a través de Radionovelas, concientizado en la prevención del maltrato estudiantil, respecto al acoso escolar.

5.2 Justificación.

En el medio escolar se viene presentando en aumento casos de matoneo, es de vital importancia llevar todo un saber que permita evidenciar las causas, síntomas y consecuencias de esta relación que afecta tanto en el medio familiar, escolar y social. El fin que se persigue es ser orientador de acciones tendientes a mitigar este tipo de violencia la cual es llevada de una forma silenciosa llevando inclusive al ser a su desapego a la vida u otras consecuencias.

Las actividades se desarrollan en un diario de campo respecto a valores, convivencia ciudadana, derechos humanos, manual de convivencia y la ley 1620. De estas actividades surgió unos productos de radionovelas, para así darle mayor significación a todo un proceso cuestionador y reflexivo, sobre el buen trato al otro y el derecho al respeto.

La experiencia parte del trabajo adelantado por la fiscalía en la cual participa un conjunto de profesionales de la rama judicial, social y comunicativa. Han generado todo un plan de acción de convivencia, enfocada al acoso escolar para tal efecto se ha extendido en el distrito llevando toda una campaña de prevención, la cual está enfocada inicialmente en el aspecto humano, social y jurídico.

La experiencia parte del saber y vivir de los estudiantes, inicialmente se exploró o se indago a través de preguntas que conllevaron a exteriorizar situaciones conflictivas, donde ellos mismos evidenciaron, estas situaciones se direccionaron, reflexionando del porque muchas estaban mal tratadas, haciendo que ellos no solo escucharan que se debe hacer para mejorar, sino que ellos propusieran soluciones ante los conflictos que viven relacionados con el maltrato a otros.

Por otra parte al indagar se encontró que algunas de las causas del maltrato a otros, vienen de la familia los niños repiten lo que reciben en el ambiente familiar, el cual genera una raíz fuerte de acciones. En el área de orientación se generaron actividades específicas a través de la escuela de padres, donde fueron muy pocos los que asistieron.

El dialogar con los niños requirió, antes de opinar, escuchar mucho lo que decían, para así trabajar con exactitud los problemas, lo cual llevaba a consecuencias jurídicas que asustaron a muchos, porque se dieron cuenta que no solo hay normas institucionales como la perdida de cupo, sino que hay leyes que los puede llevar a la cárcel de menores, como infractores o acosadores graves en la destrucción del otro y que sino mitigan esto, puede destruir en poco tiempo sus vidas.

Finalmente, se trabajó con productos comunicativos a nivel visual y auditivo, estos captaron la atención de los chicos, porque vieron casos exactos de intimidación desatado en crueldad, muchos mostraron indignación ya sea con gestos o palabras en contra de las acciones, dañinas que veían o escuchaban. La experiencia se socializo, a través de mensajes alusivos en pro del mejoramiento social de la comunidad educativa.

6. CONCLUSIONES

Una vez analizado el trabajo realizado y teniendo en cuenta los objetivos se plantean las siguientes conclusiones.

- Se promovió la convivencia a través de un producto sonoro, como estrategia comunicativa y se mejoraron las relaciones entre los estudiantes, contribuyendo así al plan de trabajo, organizado por el programa Futuro Colombia.
- El producto sonoro ayudo a los estudiantes a tomar conciencia de sus actos, tanto a victimarios como a víctimas mediante un foro de ideas y de reflexión que se llevó a cabo después de la actividad.
- Después de las actividades mejoraron las relaciones interpersonales, la participación de los estudiantes fue fundamental para la producción de los elementos sonoros. Por otro lado, fue un complemento de las actividades realizadas por la Fiscalía, lo cual permite afirmar que el conjunto de actividades permitieron que los estudiantes tomaran conciencia de sí mismos y se lograran mejorar las relaciones escolares.
- Se detectaron los casos de matoneo, donde se determinaron las causas y consecuencias de dichas conductas, tanto en el ámbito familiar y escolar en los colegios trabajados.
- Las causas familiares están relacionadas con el mal trato que reciben tanto a nivel físico y verbal, a través del lenguaje, lo cual afecta en la mayoría de casos y trasciende a la agresividad física.
- Las consecuencias familiares, se manifiestan en algunos casos con el silencio, permitiendo así que el afectado aumente más su carga emocional. También hay casos donde el joven repite a los padres lo que recibe de ellos, como por ejemplo la utilización de palabras grotescas a sus padres, perdiéndose el respeto mutuo.

- Los niños que son agredidos en casa, permiten lo mismo en el colegio, o si es el caso contrario agreden a sus compañeros, desatando así toda su agresión en otros. Respecto al nivel académico baja el rendimiento notablemente.

En los casos específicos se generaron compromisos conductuales, siguiendo las normas del manual de convivencia de la institución, teniendo en cuenta los hechos sucedidos, que van anotados en el observador del estudiante, donde aparece los compromisos enfocados hacia el respeto, en busca de una convivencia sana. Para lograr esto se busca el apoyo del orientador, el cual hace un seguimiento que refuerza los comportamientos, tanto del agresor como el del victimario

- Los padres de familia, la comunidad educativa y las instituciones de apoyo formativo como es el caso de la Fiscalía con su programa Futuro Colombia, tienen una labor vital en la construcción, orientación y prevención del niño y adolescente en pro de la formación del hombre del mañana.
- El programa Futuro Colombia de la Fiscalía promueve y capacita todo un saber de vida para que los jóvenes no lleven su vida hacia la delincuencia para tal efecto llega a las instituciones escolares llevando un mensaje de prevención apoyado de saberes como son: los valores, derechos y deberes, convivencia y manuales de convivencia escolar de todo lo anterior se vale para poder llevar el mensaje de paz y no a la violencia que muchas veces aflora en el hogar, escuela y medios donde se desarrollan los niños
- Los docentes pueden evitar o denunciar los conflictos a nivel de convivencia, ya que los estudiantes pasan más tiempo diario junto a la comunidad escolar que junto a sus familiares. Sin embargo, el papel de los padres es de vital importancia ya que puede contribuir o no al matoneo escolar.

- Uno de los papeles del comunicador social es generar estrategias comunicativas, que concienticen las conductas sociales, logrando así cautivar con mayor interés los mensajes que promulgan.
- Como Comunicador Social, me dejó un gran conocimiento esta práctica ya que tocó uno de los grandes hilos causantes del problema convivencia enfocado hacia el acoso escolar donde ahí se perfila el hombre del mañana.

ANEXOS

1) Foto de los valores charla con estudiantes



2) Mural de Convivencia escolar



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

COMUNICACIÓN SOCIAL

ACOSO ESCOLAR

Encuesta para estudiantes.

Objetivo:

Diagnosticar la problemática del medio estudiantil a nivel familiar, escolar y social respecto al acoso estudiantil.

1. Coloca un x de acuerdo a lo que sucede en tu medio familiar.

En mi familia	Siempre	Muchas veces	Pocas veces	Nunca
Hay peleas continuas en tu casa				
Tus papas se agreden físicamente				
Te pegan continuamente				
Resuelven los problemas hablando				
Escuchas muchas groserias				
Tus papas hablan de ti bien				
Te escuchan en casa.				

2-Contesta si alguna de estas situaciones te han pasado últimamente.

MEDIO ESCOLAR	SI	NO
Se burlan de ti		
Te golpean		
Te quitan tus cosas		
Te sientes solo		
Te amenazan		
Tienden a arrinconarte.		
Te dicen vulgaridades		
Sientes miedo en tu colegio		
Te rechazan		

3-Coloca una X donde consideres.

YO FRENTE AL GRUPO	SI	NO
Te gusta ir al colegio		
Eres el que dice que se debe hacer		
Tienes problemas continuos		
Golpeas a los demás		
Cuando algo no te gusta agredes		
Tiendes a decir vulgaridades a otros		
Tiendes a arrinconar		
Te gusta gritar a otros		

4-Marca con una x el programa que te gusta más.

- a- Club 10
- b- Dragón ball
- c- Los Simpson
- d- La viuda de negro

5-¿Sabes que es el acoso escolar? Si es si tu respuesta explícala.

Sí,-----

6- Marca con una x si en tu medio estudiantil se evidencian los valores.

SI _____ NO

7-Conoces ¿cuál es el camino al que debes acudir cuando estas siendo acosado en el colegio? Escríbelo.

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

COMUNICACIÓN SOCIAL

ACOSO ESCOLAR

Encuesta para Docentes.

1. Tiene problemas de convivencia nivel de acoso en su aula sí o no y porque.

2. ¿Qué tipo de medidas preventivas realizan cuando detectan casos de acoso?

3. En que sitio se ha evidenciado más el mal trato o acoso escolar.

a. En el patio

b. Clases

c. A la salida

d. Baños.

e. otros ¿cuáles?

4. ¿Qué tipo de conflictos se presentan en el aula teniendo en cuenta su frecuencia?

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
ACOSO ESCOLAR
ACTIVIDAD: Los valores

FECHA: Marzo 13 de 2014

OBJETIVO: Identificar a través de ejemplos el conjunto de valores que hay en diferentes acciones reflexivas

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS
Se diseñara todo un inventario de conductas como son: 1. Entregan a tiempo sus trabajos. 2. Controlan su temperamento. 3. Hablan para resolver sus conflictos. 4. Se escuchan. 5. Tienen empatía con los demás. 6. Se esfuerzan cuando tienen dificultades. 7. Respetan a los demás. 8. Es tolerante consigo mismo y con los demás. 9. Gustan ser solidarios. 10. Se quieren. De cada uno se extrae el valor el cual los niños deben encontrar, luego de encontrarlo entre todos armaremos el concepto, denotando luego el porqué es importante el valor que se va a trabajar.	Encontraron fácilmente algunos valores donde hubo respuestas donde decían que sí o no lo hacían, se explicó el porqué es importante hacer estas acciones. Los niños fueron diciendo por qué no aplican el valor saliendo a flote un conjunto de situaciones que se fueron orientando para la buena marcha del grupo respecto a la convivencia Al hablar de cada valor los niños armaron el concepto desde el sentir haciendo de esta una charla más significativa. Se generaron acuerdos para fortalecer las relaciones interpersonales.
CONCLUSIÓN Los niños indirectamente marcan la pauta de un trabajo, tienden a dar a conocer con claridad el porqué de sus acciones, son poco tolerantes cuando otros les dicen como son ya que comienzan agredir verbalmente aunque tienden a olvidar lo que dijeron volviendo con facilidad al compañero que lo ataco dejando atrás los rencores, en algunos casos hay otros que debido a su formación mantienen un resentimiento o simplemente repiten las acciones que hacen daño a otros, Por tal motivo es del trabajo continuo en el aula fortalecer las acciones positivas en pro de la comunidad.	

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS ACOSO ESCOLAR
ACTIVIDAD: Derechos Humanos

FECHA: de 2014

OBJETIVO: Promover el respeto de los derechos humanos, deberes y compromisos

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS
Inicialmente se le hará una pregunta ¿Cuáles son tus necesidades básicas ? organizarías de mayor a menor 2, Luego en grupos las socializaran y les darán un orden prioritario, 3, Se prosigue con la socialización del grupo donde se organizaran las necesidades haciendo de estas una secuencia. 4, Se organizaran nuevamente grupos donde a cada uno se les presentara en forma escrita una situación real de vida desde el yo, la familia y la sociedad. Los estudiantes deberán analizarla detectando las causas del porqué de esta, además darán a conocer posibles soluciones haciendo denotar donde se está fallando a nivel de los derechos y deberes. Luego la socializaran con todo el grupo, haciendo que está cree una red de acciones positivas a nivel familiar, escolar y social dando así un valor grande a todo un conjunto de compromisos de convivencia que nutran en forma positiva el vivir escolar. 5. Por medio de un video de Amnistía Internacional se les reforzara los derechos humanos	Al sacar la lista de necesidades se denoto que en esta había prioridad en lo relacionado con el respeto a la dignidad personal donde salía a flote el no ser violentados a nivel físico y emocionalmente sintiéndose afectados en su relaciones personales. Todo lo anterior lo relacionaron con el no al golpe, a la ofensa, al irrespeto verbal respecto a palabras ofensivas, a la burla, a las amenazas, a la crítica y a la opinión o expresión. De acuerdo a los resultados se reforzó con todos que se estaban afectando su integridad personal haciendo de los deberes y derechos sociales un conflicto que hace que no haya una sana convivencia escolar y a nivel social. Respecto a la actividad de las situaciones les llamo la atención porque de una u otra manera los toca en su realidad por tal motivo hubo mayor participación. Algunos inicialmente no la dieron a conocer en lectura sino que hicieron una dramatización y otros la contaron en fin la presentaron dando a conocer sus puntos de vista y el grupo reforzaba estas logrando así socializar y debatir todo enfocado al vivir escolar El video fue para ellos un refuerzo de lo trabajado anteriormente pero ya de una forma más llamativa al nivel comunicativo visual y de escucha .Donde aparecían todos los derechos humanos internacionales.

CONCLUSIÓN

Fue una actividad muy guiada u orientada ya que indirectamente esta la desarrollaron los estudiantes, logrando así sacar a flote situaciones que los afectaba dando espacio así a la participación como medio directo en la detección de acciones dañinas que afectan la convivencia escolar y social en general.

Además de lo anterior en la socialización se hizo reflexionar que es necesario generar estrategias acompañadas de compromisos vivos que solidifiquen el respeto al yo y a los demás.

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS ACOSO ESCOLAR
ACTIVIDAD: LA COMUNICACIÓN ASERTIVA.

FECHA: de 2014

OBJETIVO: Hacer reflexionar a los estudiantes sobre el lenguaje comunicativo siendo un medio que da espacio a exteriorizar su sentir ante situaciones que lo afectan a nivel emocional.

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS
1. Se les dará unas preguntas que ellos contestaran de acuerdo a su pensar y actuar, anexo 3. 2. De acuerdo a las preguntas se dará una orientación sobre la comunicación asertiva donde se enmarcara en cada pregunta, haciendo denotar el porqué es importante cada una para poder tener una buena comunicación. 3. El punto anterior se tendrá en cuenta: a. ¿Qué es la comunicación asertiva? b. Pautas de cómo lograr una comunicación Los principios básicos de la asertividad Respeto, honestidad, dar a conocer el punto de vista, pedir lo que se quiere, satisfacción de necesidades, sentirse bien consigo mismo. c. Ventajas de ser asertivos. d. Comportamientos no asertivos A medida que se van trabajando los contenidos anteriores los estudiantes tendrán su espacio para intercambiar ideas.	Al trabajar las preguntas algunos no quisieron contestarlas porque creían que iban a ser analizadas por otros. Se les dijo que era para trabajo personal reflexivo y que no era para entregar sino para que después de la charla analizaran sus respuestas respecto a si tienen una buena comunicación asertiva o no. A medida que se iban desarrollando el contenido los estudiantes iban participando dando ejemplos de comportamientos que apoyaban el saber tratado y desarrollando de una u otra manera la actividad a trabajar siendo ellos los autores orientadores de conclusiones que llevaban al vivir de ellos adquiriendo así sentido o valor al terna. Algunos poco participaban logrando así detectar más exactamente los niños tímidos o temerosos de opinar o quizás porque no quieren exteriorizar su sentir pero a pesar de esto se dejó un interrogante si son o no asertivos en su comunicación y que esta debe mejorar para sentirse bien consigo mismos.
CONCLUSIÓN La comunicación asertiva es un medio o instrumento que ayuda a fortalecer las relaciones interpersonales entre los estudiantes haciendo que muchos recapaciten o entiendan que no deben permitir que otros los disminuyan o también salir a flote casos donde haya dominio e intimidación	

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS ACOSO ESCOLAR
ACTIVIDAD: PROMOTORES DE CONVIVENCIA.

FECHA: de 2014

OBJETIVO: Incorporar en las prácticas cotidianas pautas para encarar y resolver conflictos donde se agudiza el acoso escolar.

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS
Se cuestionara a los niños sobre ¿Qué es un conflicto o que entienden por conflicto? Luego se les preguntara como solucionan sus conflictos de acuerdo a las respuestas se irá dando las pautas sobre lo que es la escucha, el dialogar y el reflexionar sobre diferentes tipos acciones hacen daño a otros donde prevalece la violencia escolar a nivel verbal y física. Se hablara de aquello del control emocional cuando este hace daño a otros. Se insistirá que es de vital importancia informar si son agredidos continuamente por alguien ya que otros se valen de esto para intimidarlos tendiendo a aumentar el acoso. Trabajaremos sobre el porqué es importante solucionar conflictos a tiempo para que así no terminen en consecuencias trágicas para todos Por último se generaran acciones afectivas escritas en corazones para ofrecer cada uno a su Grupo	En general para los estudiantes el conflicto es pelea, golpes, gritos y en general agresiones físicas. Se fue hablando a nivel de ejemplos el porqué de las acciones anteriores saliendo a flote todo un conjunto de anti-val ores que conllevan a una mala convivencia a nivel individual y grupal. De lo anterior se fue enfatizando porque son malas ya que estas generan un ambiente negativo que tiende a aumentar las relaciones personales. Lo anterior se relacionó con lo emocional, dieron a conocer su sentir aflorando así casos específicos de acciones continuas agresivas por tal motivo se enfatizó que estas acciones con llevan a decisiones normativas institucionales y pueden llegar a la justicia. Respecto a la actividad de que voy a dar a los demás dio como resultado todo un conjunto de valores.
CONCLUSIÓN Más que dar a conocer un saber se buscó un espacio donde se pudiera hablar de lo que está pasando en el medio escolar y como solucionar los conflictos para mejorar las relaciones. Muchos no saben escucharse, solo ponen como valor su punto de vista ejerciendo un poder expresivo con la imposición en el habla a nivel de grito ya que esto viene de familia trayendo este tipo de comportamientos en la escuela. Es de vital importancia trabajar las normas en el ambiente familiar e institucional.	

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS ACOSO ESCOLAR
ACTIVIDAD: CONVIVENCIA ESCOLAR EL AUTOCONTROL.

FECHA: de 2014

OBJETIVO: Dar a conocer acciones que mitiguen el acoso donde reflexionaran sobre estas.

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS
Los niños con los ojos vendados escuchara un cuento de una pequeña tortuga que no la pasaba bien en el colegio ya que peleaba mucho con los compañeros descontrolándose con facilidad Después de escuchar el cuento se extraerá la enseñanza que este deja. Luego se les leerá la historia del niño de mal carácter. De esta los niños detectaran que conflicto se presenta, como les parece el cambio de actitud del niño, que actitudes debe asumir el niño para generar una sana convivencia. A medida que se va hablando de cada una se cuestionara a los niños sobre si estas acciones forman parte de sus vidas y si lo es como deben actuar para mejorar. Se les preguntaran a los niños si saben qué hacer cuando tienen conflictos a nivel de acoso escolar. Se reforzara las acciones o procesos para resolver conflictos de agresiones.	Al escuchar estuvieron muy atentos y se les vio con facilidad su expresión gestual. Los niños denotaron fácilmente el problema presentado. Al hacer lectura del segundo escrito relacionaron este con el mal carácter que algunos tienen y como deben controlar sus pensamientos y acciones Respecto a la pregunta de que si saben qué hacer ante un problemas solo decían comentarle a la profesora o la mama de ahí no sabían más, como es el trabajo del observador, la conciliación y las sanciones. Respecto a las acciones de solución de conflictos sacaron un listado de estas como por ejemplo. Dialogo, control, escucha, respeto, no venganza, no amenaza, burla etc.
CONCLUSIÓN A los niños les gusta participar pero tienden a no escuchar las opiniones de otros. Respecto al proceso de qué hacer ante el acoso les falta más conocimiento.	

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
ACOSO ESCOLAR
ACTIVIDAD: MANUAL DE CONVIVENCIA

FECHA: 19 de Septiembre de 2014

OBJETIVO: Conocer el manual en los artículos que tratan del acoso respecto a las acciones sancionatorias, institucionales.

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS
Hablar sobre que es el manual de convivencia en una institución. Se preguntara si saben que normas hay en el manual respecto al acoso escolar a nivel de agresiones. Se busca en el manual de convivencia la norma anterior ubicándola como faltas leves, graves y gravísimas, aclarando cuando es cada una y como al reincidir en estas llevan a todo un conjunto de acciones que la institución hace cumplir en el proceso que adelanta esta desde el comienzo del problema hasta las sanciones que pueden terminar en resoluciones rectorales, o en casos que se remiten a la autoridad competente como es el Cespa y de ahí la encarcelación de jóvenes.	Para los estudiantes el manual es un libro que les dan de normas institucionales. Respecto a la pregunta de las normas de acoso no las sabían las buscamos, se leyeron y se hizo el comentario de como si no se acataba el respeto a otros esto podría terminar en sanciones e incluso en la pérdida del cupo a través de actos administrativos institucionales y que si este trascendía podrían terminar en la cárcel hecho del cual los estudiantes mostraron un gran asombro.
CONCLUSIÓN Es muy poco el conocimiento que tienen del manual de convivencia, quizás porque no lo han leído o porque no se ha hecho vivas las acciones que en él aparecen. Al saber de la intervención de la autoridad fiscal en estos casos se generaron temores.	

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS ACOSO ESCOLAR
ACTIVIDAD: Macro

FECHA: 19 de Septiembre de 2014

OBJETIVO: Mitigar acciones violentas a otros.

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS
Los estudiantes participaran en un cine foro donde observaran unos videos de acoso, después de verla harán comentarios de lo observado dando a conocer sus puntos de vista de las acciones malas y lo que se debía hacer ante estas. Mucho cuestionamiento del ¿Por qué, que pasa como son, que se debe hacer y quiénes son?	El video llamo la atención al opinar los niños de este algunos argumentaban que no estaban bien vistas estas acciones, otros tendieron a justificar las acciones malas. Al ver esto fue necesario reforzar aquello del respeto al otro sobre todo y ante todo, se habló de los valores como principio de una convivencia sana. El cuestionar hizo que saliera pensamientos que tocaran los sentimientos hacia la solidaridad la amistad, la escucha y el respeto.
CONCLUSIÓN Los estudiantes se manifiestan más al ver un video a través de la comunicación gestual dieron a conocer su sentir. Participan mas pero me preocupo como algunos no les despertó ningún dolor alguno lo visto sin que les atrajo el video de una forma negativa. Para tal situación los hechos son conocidos por el docente el cual presta atención a estos realizando el seguimiento a estas acciones.	

REFERENCIAS

Congreso Ley 1620 de (2013) Prevención mitigación de la Violencia Escolar.

Cuerpo Técnico de Investigación. (2013).Conocimiento y prevención del acoso escolar. Colombia. Fiscalía General de la Nación.

Congreso de la República de Colombia. (2011).Ley 1453.Ley de seguridad Ciudadana, el Código de la Infancia y Adolescencia. Artículo 95 Política Pública de Prevención de la delincuencia juvenil.

Congreso de Colombia. (2006)Ley 1098 Código de la Infancia y la adolescencia. Colombia.

CTI. (1993)Programa Futuro Colombia.

Fiscalía General de la Nación. (1992).*Cuerpo Técnico Investigativo. Colombia.* Programa futuro Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2013)*Decreto No.1965*.Colombia. Ley 1620. Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Congreso de Colombia. (2006)Ley 1098 *Código de la Infancia y la adolescencia* .Colombia

Colegios Distritales. (2014) Manual de Convivencia.

Presidencia de la Republica. Oficina del alto comisionado para la paz. Promotores de Convivencia.

Bienestar Familiar. Boletín N. 4-2014. Observatorio del Bienestar de la Niñez.

Alcaldía Mayor de Bogotá. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Dignidad y justicia para todas las personas.

